



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	<p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL SUBSIDIO DEL MUNICIPIO PARA EL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2020 POR UN MONTO DE \$5'200,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ESPECTÁCULOS, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO TOCANTE POR EL CUAL EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS LE OTORGA UN RECONOCIMIENTO A LA FAMILIA ARANDA CANALES POR LOS PRIMEROS 45 AÑOS DE TRAYECTORIA MUSICAL EN EL ÁMBITO LOCAL, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, EN EL MARCO DE LA FERIA DE CARNAVAL EDICIÓN 2020.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A AUTORIZAR AL CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2018-2021, PARA QUE SUSCRIBA CONVENIOS A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.</p> <p>MINUTA DE PROYECTO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 Y EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN IV-A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS APROBADA POR LA H. SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.</p> <p>08. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, SALUD Y DERECHOS HUMANOS PARA QUE SE CONFORMEN LOS SIGUIENTES COMITÉS:</p> <p>A) COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.</p> <p>B) COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES.</p> <p>C) COMITÉ DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y SEGURIDAD VIAL.</p> <p>D) COMITÉ MUNICIPAL DE VACUNACIÓN.</p> <p>E) COMITÉ MUNICIPAL DE MORTALIDAD INFANTIL RED AME.</p> <p>F) COMITÉ DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p> <p>G) COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.</p> <p>H) COMITÉ DE SALUD PARA PREVENIR EL EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES</p>		



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ACTA NÚMERO 25

ORDINARIA

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL SUBSIDIO DEL MUNICIPIO PARA EL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2020 POR UN MONTO DE \$5'200,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ESPECTÁCULOS, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO TOCANTE POR EL CUAL EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, LE OTORGA UN RECONOCIMIENTO A LA FAMILIA ARANDA CANALES POR LOS PRIMEROS 45 AÑOS DE TRAYECTORIA MUSICAL EN EL ÁMBITO LOCAL, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, EN EL MARCO DE LA FERIA DE CARNAVAL EDICIÓN 2020.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A AUTORIZAR AL CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2018-2021, PARA QUE SUSCRIBA CONVENIOS A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

MINUTA DE PROYECTO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 Y EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN IV-A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS APROBADA POR LA H. SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, SALUD Y DERECHOS HUMANOS PARA QUE SE CONFORMEN LOS SIGUIENTES COMITÉS:

- a) Comité Municipal de Salud.
- b) Comité Municipal contra las Adicciones.
- c) Comité de Prevención de Accidentes y Seguridad Vial.
- d) Comité Municipal de Vacunación.
- e) Comité Municipal de Mortalidad Infantil Red Ame.
- f) Comité de los Derechos de los Niños y Adolescentes.
- g) Comité Municipal de Prevención del Embarazo de niñas y adolescentes.
- h) Comité de Salud para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno del mes de enero del año Dos Mil Veinte, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número VEINTICINCO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quorum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del subsidio del municipio para el Patronato de la Feria de Carnaval 2020 por un monto de \$5'200,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Espectáculos, relativo a la aprobación del punto de acuerdo tocante por el cual el republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas le otorga un reconocimiento a la familia Aranda Canales por los primeros 45 años de trayectoria musical en el ámbito local, estatal, nacional e internacional, en el marco de la feria de carnaval edición 2020.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Gobernación, relativo a autorizar al ciudadano ingeniero Julio César Ramírez López, Presidente Constitucional del republicano Ayuntamiento 2018-2021, para que suscriba convenios a favor del Instituto Municipal de la Mujer de Río Grande, Zacatecas.
- 7.- Minuta de Proyecto por el que se reforma el artículo 57 y el artículo 65 fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación, Salud y Derechos Humanos para que se conformen los siguientes comités:
 - a) Comité Municipal de Salud.
 - b) Comité Municipal contra las Adicciones.
 - c) Comité de Prevención de Accidentes y Seguridad Vial.
 - d) Comité Municipal de Vacunación.
 - e) Comité Municipal de Mortalidad Infantil Red Ame.
 - f) Comité de los Derechos de los Niños y Adolescentes.
 - g) Comité Municipal de Prevención del Embarazo de niñas y adolescentes.
 - h) Comité de Salud para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes.
- 9.- Correspondencia recibida.
- 10.- Asuntos generales.
- 11.- Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ:
Buenos días, síndica municipal, señoras y señores regidores sean ustedes



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número veinticinco del Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas por lo que con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión, para lo cual le solicito señor secretario sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quorum legal para la instalación de la asamblea municipal por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del pase de lista de la sesión ordinaria número 25.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	PRESENTE
LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	PRESENTE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	PRESENTE
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMÍREZ	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadano Pedro Miguel Cedano Ovalle justifica, el mando un justificante de este, de la ciudad de Dallas, Texas donde está ahí en un tratamiento médico, se le justifica la falta, ingeniero Leonardo Froylan Leyva Campos, está por llegar.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento, se encuentra uno justificado y dos personas están por llegar, por lo cual están presentes 13 integrantes del republicano Ayuntamiento ha lugar a declarar quorum legal para esta asamblea municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Muy bien, nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar, me permito declarar instalada formalmente esta sesión ordinaria de cabildo número veinticinco, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de hoy 21 de enero del dos mil veinte y válidos los acuerdos que de ella emanen.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Procedemos ahora al punto número tres que es la lectura y aprobación del orden del día, señor secretario por favor de lectura del orden del día.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día de la sesión ordinaria número veinticinco.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quorum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del subsidio del municipio para el Patronato de la Feria de Carnaval 2020 por un monto de \$5'200,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/200 M.N.).
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Espectáculos, relativo a la aprobación del punto de acuerdo tocante por el cual el republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas le otorga un reconocimiento a la familia Aranda Canales por los primeros 45 años de trayectoria musical en el ámbito local, estatal, nacional e internacional, en el marco de la feria de carnaval edición 2020.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a autorizar al ciudadano ingeniero Julio César Ramírez



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

López, presidente constitucional del republicano Ayuntamiento 2018-2021, para que suscriba Convenios a favor del Instituto Municipal de la Mujer de Río Grande, Zacatecas.

7.- Minuta de Proyecto por el que se reforma el Artículo 57 y el Artículo 65, fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación, Salud y Derechos Humanos para que se conformen los siguientes comités:

- a) Comité Municipal de Salud.
- b) Comité Municipal contra las Adicciones.
- c) Comité de Prevención de Accidentes y Seguridad Vial.
- d) Comité Municipal de Vacunación.
- e) Comité Municipal de Mortalidad Infantil Red Ame.
- f) Comité de los Derechos de los Niños y Adolescentes.
- g) Comité Municipal de Prevención del Embarazo de niñas y adolescentes.
- h) Comité de Salud para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes.

9.- Correspondencia recibida.

10.- Asuntos generales.

11.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenos días señor presidente, buenos días compañeras, compañeros, miren ustedes creo que aquí hay un error y les pido a todos su apoyo para que cambiemos de inmediato el punto ocho en lugar del punto cuatro, aquí afuera tenemos doctores, doctoras, toda la gente que trabaja y las estamos citando a las nueve a tomar protesta de los comités de Salud, no es posible, pues si nos lo cambiamos ahí los vamos a tener hasta las tres, cuatro no se a qué hora salgamos pues, exagero además, pero si propongo presidente que el ocho lo hacemos aquí y el cuatro páselo al final.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si doctor precisamente íbamos a terminar para proponerlo.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, es cuánto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Entonces, adelante.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenos días republicano Ayuntamiento, de igual manera mi comentario es respecto a este orden del día, ya que aquí al ingreso platique y salude a algunos amigos y efectivamente tenían ellos también su invitación y su hora de cita a las nueve de la mañana, entonces ya comentaba yo con ellos que se me hacía extraño que se haya citado a la misma hora del inicio de la reunión de Cabildo, entonces al igual que el doctor Gumaro, pues solicitamos también que se haga el cambio de este punto por atención, por respeto aquí a las personas, a los médicos que puntualmente acudieron, aprovechando también el uso de la voz quiero hacer también una observación y una solicitud señor presidente, señor secretario del republicano Ayuntamiento, en lo que se refiere al procedimiento, al desarrollo de la reunión de Cabildo ya que, ya en el transcurso de un año, hemos hecho algunas adecuaciones en mejora del desarrollo de las reuniones ordinarias a la cual solicito respetuosamente señor secretario del Ayuntamiento, que indique a sus colaboradores de que en el transcurso de la reunión de cabildo se abstengan de hacernos llegar actas de cabildo anteriores para firmas, ya que esto desordena y falta de atención de los regidores hacia la exposición de otros compañeros, entonces es mi solicitud, que al término de la reunión de cabildo con todo gusto, todos los regidores podemos esperarlos y firmarles las actas anteriores, yo creo que es importante para ellos, aprovechar y recabar esas firmas, pero si afecta el desenlace y el desarrollo de la reunión ordinaria, entonces de la manera respetuosa, solicito que se les dé indicaciones a los colaboradores de que se abstengan de hacernos llegar las actas a firmas y que lo hagan al término de la reunión eh, gracias.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Entonces sometemos a votación que se cambie el punto cuatro para el ocho, estamos de acuerdo si, entonces bueno así queda.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Entonces, pasamos al punto número cuatro que es el ocho verdad, entonces los que estén a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto cambiando como decíamos el punto cuatro por el ocho y el ocho por el cuatro.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se vota por UNANIMIDAD de los presentes el orden del día cambiando el número cuatro al ocho y el ocho al cuatro, es cuánto.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien entonces procedemos pues a llevar el punto número cuatro que es relativo a la aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación, Salud y Derechos Humanos para que se conformen los siguientes comités:

- a) Comité Municipal de Salud.
- b) Comité Municipal contra las Adicciones.
- c) Comité de Prevención de Accidentes y Seguridad Vial.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



- d) Comité Municipal de Vacunación.
- e) Comité Municipal de Mortalidad Infantil Red Ame.
- f) Comité de los Derechos de los Niños y Adolescentes.
- g) Comité Municipal de Prevención del Embarazo de niñas y adolescentes.
- h) Comité de Salud para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Por tal motivo se le concede el uso de la voz al licenciado Sergio García Castañeda para que de cuenta del dictamen en mención por favor licenciado.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este, si es importante que estén presentes no, los comités, Armando que pasen no, por favor, acomódense por favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Bienvenidos a esta sala de Cabildo.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Acá de este lado también.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Bueno muy buenos días a todos a todas las personas que forman parte de los comités que en este momento se van a formar, bienvenidos a esta sala de Cabildo y sin más vamos a proceder porque ya tienen bastantito tiempo aquí, muchas gracias por estar aquí con nosotros, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta del dictamen con la conformación de los diferentes comités.

*"REPÚBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I y XII; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 34 fracción del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Salud tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo a la Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las comisiones unidas de gobernación, salud y derechos humanos para que se conformen los siguientes comités;

- a) Comité Municipal de Salud.
- b) Comité Municipal contra las Adicciones.
- c) Comité de Prevención de Accidentes y Seguridad Vial.
- d) Comité Municipal de Vacunación.
- e) Comité Municipal de Mortalidad Infantil Red Ame.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

f) *Comité de los Derechos de los Niños y Adolescentes.*

g) *Comité Municipal de Prevención del Embarazo de niñas y adolescentes.*

h) *Comité de Salud para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes.*

ANTECEDENTES:

PRIMERO. La Ley Orgánica del Municipio anterior, en su artículo 61 fracción II, establece como facultad concurrente del Ayuntamiento con el Estado, asumir las atribuciones previstas en la ley de Salud correspondiente en los acuerdos y convenios que suscriban con el Ejecutivo del Estado, con los Servicios de Salud o entre sí.

Es por eso que este Republicano Ayuntamiento, se encuentra con la potestad de elaborar en conjunto con el Sector Salud del Estado un Comité Municipal de Salud.

SEGUNDO. El artículo 62 inciso (C) del Bando de Policía y Buen Gobierno del Republicano Ayuntamiento establece como política pública municipal la de coordinarse con las autoridades estatales y federales, atender y asumir como servicio público, la salud pública y la asistencia social.

Por tanto, este republicano ayuntamiento se encuentra facultado para asumir como propio el compromiso de crear el Comité Municipal de la Salud.

TERCERO. Las políticas públicas de esta administración municipal 2016-2018 están encaminadas a restablecer una relación con el sector salud en materia de infraestructura social, con programas en Comunidades Saludables; de atención a personas con capacidades diferentes; programas de atención a población con Vulnerabilidad Social; Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud y, de Desarrollo Humano.

CUARTO. Los comités municipales restantes, estarán supeditados a lo aprobado en esta sesión de cabildo de fecha 21 de enero de 2020. Por lo cual los integrantes y las propuestas de los comités respectivos se irán formando enseguida de la toma de protesta.

QUINTO. Los comités respectivos quedarían de la siguiente manera, entendiendo que la integración no es limitativa.

COMITÉ DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y

ADOLESCENTES.

ING JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente municipal del republicano ayuntamiento.

DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor presidente del comité de Salud

ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica (normatividad).

LIC SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno.

DOCTOR RAÚL PINALES SARABIA.- Jefe Sector Salud.

DOCTORA AZUCENA MARTINEZ GARCÍA.- Directora CESSA.

DOCTOR JUAN ANTONIO JUÁREZ MUÑOS.- Coordinador de Promoción de Salud.

DOCTOR ALBERTO AGUILERA FAZ.- IMSS BIENESTAR.

DOCTORA ANDY SALAS BAÑUELOS.- Directora de ISSSTE.

DOCTORA MIRNA HERNÁNDEZ PANTOJA.- Clínica IMSS.

T.A.P MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ.- Director Protección Civil.

PSICÓLOGO ENRIQUE ALEJANDRO FÉLIX RODRÍGUEZ.- Director ÚNEME CAPA.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CLAUDIA NARAYAMA RAMÍREZ LONGORIA.- Presidenta de D.I.F. Municipal.

CINTYA JIMÉNEZ SANTOS.- Directora de D.I.F. Municipal.

ALBERTO LIMONES.- Delegado DIF Municipal.

CARLOS ALBERTO AGUILAR DE LA ROSA.- Auxiliar de visitaduría CDHEZ.

LUIS FERNANDO ARROYO SALAS.- Director de clínica de rehabilitación ARRSA.

EDGAR SAUCEDA.- Director de clínica TRASFORMANDO VIDAS.

CAPITÁN EMERGIDO HÉCTOR LÓPEZ HERNÁNDEZ.- Director Seguridad Pública.

MARTIN JOSIMAR PÉREZ ALVARADO.- ASOCIACIÓN "AYUDA EN GRANDE".

PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor de educación.

SULEIKA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora de Salud.

NEHALENIA A CÓRDOVA RUIZ.- Directora de IMMRG.

ING. EFRAÍN DE JESÚS VITAL ZÚÑIGA.- Director Instituto de la juventud.

CARMEN ERÉNDIRA ARRIAGA RAMÍREZ.- Trabajo social secundaria Niños Héroes.

MAESTRA MARIBEL DÍAZ FLORES.- Secundaria Niños Héroes.

PROFESOR RODOLFO RODRÍGUEZ DE SANTIAGO.- Secundaria Alfonso medina

PROFESOR JOSÉ DIEGO LÓPEZ AGUILAR.- Secundaria Ignacio Manuel Altamirano

PROFESOR FLORENCIO LONGORIA GARCÍA.- ESC TELESECUNDARIA LEONA VICARIO.

BRISEIDA GUEVARA ZAPATA.- CBTa # 20.

ANTONIO RAMÍREZ AGUILAR.- Preparatoria Independencia.

LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Tecnológico Zacatecas Norte.

MARTHA ELENA SAUCEDO CÓRDOVA.- CECYTE.

FABIO RUANO CORONA.- Inspector en jefe Guardia Nacional.

ALFREDO SÁNCHEZ CERRILLO.- Director de AA.

ALEJANDRO CERRILLO RODRÍGUEZ.- Director de neuróticos anónimos.

MAESTRO MARTÍN MARTÍNEZ CUEVAS.- Región Estatal #5.

MAESTRA MARÍA PATROCINIO LIRA DE LA ROSA.- Región federal #5.

JUAN MANUEL ABREGO ALCOHOLICOS AA.

LIC. MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Visitaduría Derechos Humanos.

Objetivo: reconocer que los niños, niñas y adolescentes mediante el irrestricto respeto y disfrute de los derechos humanos y garantías fundamentales reconocido de manera universal y prevista en el artículo 1ro. de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA).

ING JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal del republicano Ayuntamiento.

DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor presidente del comité de Salud

ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Sindica (normatividad).

LIC SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno.

DOCTOR RAÚL PINALES SARABIA.- Jefe Sector Salud.

DOCTORA AZUCENA MARTINEZ GARCÍA.- Directora CESSA.

DOCTOR JUAN ANTONIO JUÁREZ MUÑOZ.- Coordinador de promoción de salud.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

DOCTOR ALBERTO AGUILERA FAZ.- IMSS BIENESTAR.

DOCTORA ANDY SALAS BAÑUELOS.- Directora de ISSSTE.

DOCTORA MIRNA HERNÁNDEZ PANTOJA. Clínica IMSS.

T.A.P MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ.- Director Protección Civil.

PSICÓLOGO ENRIQUE ALEJANDRO FÉLIX RODRÍGUEZ.- Director ÚNEME CAPA.

CLAUDIA NARAYAMA RAMÍREZ LONGORIA.- Presidente de D.I.F. Municipal.

CINTYA JIMÉNEZ SANTOS.- Directora de D.I.F. Municipal.

CARLOS ALBERTO AGUILAR DE LA ROSA.- Auxiliar de visitaduría CDHEZ.

LUIS FERNANDO ARROYO SALAS.- Director de clínica de rehabilitación ARRSA.

EDGAR SAUCEDA.- Director de clínica TRASFORMANDO VIDAS.

CAPITÁN EMERGIDO HÉCTOR LÓPEZ HERNÁNDEZ.- Director Seguridad Pública.

MARTIN JOSIMAR PÉREZ ALVARADO.- ASOCIACIÓN "AYUDA EN GRANDE".

PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor de Educación.

SULEIKA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora de Salud.

VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS.- Regidora republicano Ayuntamiento.

MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento.

NEHALENIA A CÓRDOVA RUIZ.- Directora de IMMRG.

ING. EFRAÍN DE JESÚS VITAL ZÚÑIGA.- Director Instituto de la juventud.

CARMEN ERÉNDIRA ARRIAGA RAMÍREZ.- Trabajo social secundaria Niños Héroes.

MAESTRA MARIBEL DIAZ FLORES.- Secundaria Niños Héroes.

PROFESOR RODOLFO RODRÍGUEZ DE SANTIAGO.- Secundaria Alfonso medina.

PROFESOR JOSÉ DIEGO LÓPEZ AGUILAR.- Secundaria Ignacio Manuel Altamirano

PROFESOR FLORENCIO LONGORIA GARCÍA.- Escuela Telesecundaria Leona Vicario.

BRISEIDA GUEVARA ZAPATA.- CBTa # 20.

ANTONIO RAMÍREZ AGUILAR.- Preparatoria Independencia.

LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Tecnológico Zacatecas Norte.

MARTHA ELENA SAUCEDO CÓRDOVA.- CECYTE.

FABIO RUANO CORONA.- Inspector en jefe Guardia Nacional.

ALFREDO SÁNCHEZ CERRILLO.- Director de AA.

ALEJANDRO CERRILLO RODRÍGUEZ.- Director de Neuróticos Anónimos.

MAESTRO MARTÍN MARTÍNEZ CUEVAS.- Región Estatal #5.

MAESTRA MARÍA PATROCINIO LIRA DE LA ROSA.- Región Federal #5

JUAN MANUEL ABREGO.- alcohólicos AA.

LIC. MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Visitaduría Derechos Humanos.

Objetivo: prevenir y erradicar las sustancias toxicas que están dañando a nuestros niños, niñas y adolescentes que se han venido dando dentro del municipio de Rio Grande Zacatecas, con el apoyo tanto de Sector Salud, Secretaria de Educación, republicano Ayuntamiento, directores de escuelas Secundarias, Derechos Humanos.

COMITÉ DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES.

ING JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente municipal del republicano Ayuntamiento.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor presidente del comité de Salud.

ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Sindica (normatividad).

LIC SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno.

DOCTOR RAÚL PINALES SARABIA.- Jefe Sector Salud.

DOCTORA AZUCENA MARTINEZ GARCÍA.- Directora CESSA.

DOCTOR JUAN ANTONIO JUÁREZ MUÑOZ.- Coordinador de Promoción de Salud.

DOCTOR ALBERTO AGUILERA FAZ.- IMSS Bienestar.

DOCTORA ANDY SALAS BAÑUELOS.- Directora de ISSSTE.

DOCTORA MIRNA HERNÁNDEZ PANTOJA.- Clínica IMSS.

T.A.P MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ.- Director Protección Civil.

PSICÓLOGO ENRIQUE ALEJANDRO FÉLIX RODRÍGUEZ.- Director ÚNEME CAPA.

CLAUDIA NARAYAMA RAMÍREZ LONGORIA.- Presidente de D.I.F. Municipal.

CINTYA JIMÉNEZ SANTOS.- Directora de D.I.F. Municipal.

CARLOS ALBERTO AGUILAR DE LA ROSA.- Auxiliar de visitaduría CDHEZ.

LUIS FERNANDO ARROYO SALAS.- Director de clínica de rehabilitación ARRSA.

EDGAR SAUCEDA.- Director de clínica TRASFORMANDO VIDAS.

CAPITÁN EMERGIDO HÉCTOR LÓPEZ HERNÁNDEZ.- Director de Seguridad Pública.

MARTIN JOSIMAR PÉREZ ALVARADO.- ASOCIACIÓN "AYUDA EN GRANDE".

PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor de Educación.

SULEIKA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora de Salud.

VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS.- Regidora republicano Ayuntamiento.

MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento.

NEHALENIA A CÓRDOVA RUIZ.- Directora de IMMRG.

ING. EFRAÍN DE JESÚS VITAL ZÚÑIGA.- Director Instituto de la Juventud.

CARMEN ERÉNDIRA ARRIAGA RAMÍREZ.- Trabajo social secundaria Niños Héroes.

MAESTRA MARIBEL DIAZ FLORES.- Secundaria Niños Héroes.

PROFESOR RODOLFO RODRÍGUEZ DE SANTIAGO.- Secundaria Alfonso medina.

PROFESOR JOSÉ DIEGO LÓPEZ AGUILAR.- Secundaria Ignacio Manuel Altamirano

PROFESOR FLORENCIO LONGORIA GARCÍA.- Escuela Telesecundaria Leona Vicario.

BRISEIDA GUEVARA ZAPATA.- CBTa # 20.

ANTONIO RAMÍREZ AGUILAR.- Preparatoria Independencia.

LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Tecnológico Zacatecas Norte.

MARTHA ELENA SAUCEDO CÓRDOVA.- CECYTE.

FABIO RUANO CORONA.- Inspector en jefe Guardia Nacional.

ALFREDO SÁNCHEZ CERRILLO.- Director de AA.

ALEJANDRO CERRILLO RODRÍGUEZ.- Director de Neuróticos Anónimos.

MAESTRO MARTÍN MARTÍNEZ CUEVAS.- Región Estatal #5.

MAESTRA MARÍA PATROCINIO LIRA DE LA ROSA.- Región Federal #5.

JUAN MANUEL ABREGO.- Alcohólicos AA.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



LIC. MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Visitaduría Derechos Humanos.

Objetivo: prevenir y erradicar los embarazos en niñas y adolescentes que se han venido dando dentro del municipio de Río Grande con el apoyo tanto del sector Salud, Secretaria de Educación, republicano ayuntamiento directores de Escuelas Secundarias, Derechos Humanos.

COMITÉ DE SALUD PREVENIR LOS SUICIDIOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

ING JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente municipal del republicano Ayuntamiento.

DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor presidente del comité de Salud.

ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Sindica (normatividad).

LIC SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno.

DOCTOR RAÚL PINALES SARABIA.- Jefe sector Salud

DOCTORA AZUCENA MARTINEZ GARCÍA.- Directora CESSA.

DOCTOR JUAN ANTONIO JUÁREZ MUÑOZ.- Coordinador de Promoción de Salud.

DOCTOR ALBERTO AGUILERA FAZ.- IMSS Bienestar.

DOCTORA ANDY SALAS BAÑUELOS.- Directora de ISSSTE.

DOCTORA MIRNA HERNÁNDEZ PANTOJA.- Clínica IMSS.

T.A.P MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ.- Director Protección Civil.

PSICÓLOGO ENRIQUE ALEJANDRO FÉLIX RODRÍGUEZ.- Director ÚNEME CAPA.

CLAUDIA NARAYAMA RAMÍREZ LONGORIA.- Presidenta de D.I.F. Municipal.

CINTYA JIMÉNEZ SANTOS.- Directora de D.I.F. Municipal.

CARLOS ALBERTO AGUILAR DE LA ROSA.- Auxiliar de visitaduría CDHEZ.

LUIS FERNANDO ARROYO SALAS.- Director de clínica de rehabilitación ARRSA

EDGAR SAUCEDA.- Director de clínica TRASFORMANDO VIDAS.

CAPITÁN EMERGIDO HÉCTOR LÓPEZ HERNÁNDEZ.- Director seguridad pública.

MARTIN JOSIMAR PÉREZ ALVARADO.- ASOCIACIÓN "AYUDA EN GRANDE".

PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor de Educación.

SULEIKA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora de Salud.

VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS.- Regidora republicano Ayuntamiento.

MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento.

NEHALENIA A CÓRDOVA RUIZ.- Directora de IMMRG.

ING. EFRAÍN DE JESÚS VITAL ZÚÑIGA.- Director Instituto de la Juventud.

CARMEN ERÉNDIRA ARRIAGA RAMÍREZ.- Trabajo social secundaria Niños Héroes.

MAESTRA MARIBEL DIAZ FLORES.- Secundaria Niños Héroes.

PROFESOR RODOLFO RODRÍGUEZ DE SANTIAGO.- Secundaria Alfonso Medina.

PROFESOR JOSÉ DIEGO LÓPEZ AGUILAR.- Secundaria Ignacio Manuel Altamirano

PROFESOR FLORENCIO LONGORIA GARCÍA.- Escuela Telesecundaria Leona Vicario.

BRISEIDA GUEVARA ZAPATA.- CBTa # 20.

ANTONIO RAMÍREZ AGUILAR.- Preparatoria independencia.

LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Tecnológico Zacatecas Norte.

MARTHA ELENA SAUCEDO CÓRDOVA.- CECYTE.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



FABIO RUANO CORONA.- Inspector en jefe Guardia Nacional.

ALFREDO SÁNCHEZ CERRILLO. Director de AA.

ALEJANDRO CERRILLO RODRÍGUEZ.- Director de Neuróticos Anónimos.

MAESTRO MARTÍN MARTÍNEZ CUEVAS.- Región Estatal #5.

MAESTRA MARÍA PATROCINIO LIRA DE LA ROSA.- Región Federal #5.

JUAN MANUEL ABREGO.- Alcohólicos AA.

LIC. MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Visitaduría Derechos Humanos.

Prevenir y erradicar los suicidios que se han venido dando dentro del municipio de Río Grande, Zacatecas con el apoyo tanto del Sector Salud, Secretaria de Educación, republicano Ayuntamiento, directores de escuelas secundarias, Derechos Humanos.

COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE MUNICIPIO SALUDABLE.

ING JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ. Presidente municipal del republicano Ayuntamiento.

DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA. Regidor presidente del comité de Salud

ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica (normatividad).

LIC SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno.

DOCTOR RAÚL PINALES SARABIA.- Jefe Sector Salud.

DOCTORA AZUCENA MARTINEZ GARCÍA.- Directora CESSA.

DOCTOR JUAN ANTONIO JUÁREZ MUÑOZ.- Coordinador de Promoción de Salud.

DOCTOR ALBERTO AGUILERA FAZ.- IMSS Bienestar.

DOCTORA ANDY SALAS BAÑUELOS.- Directora de ISSSTE.

DOCTORA MIRNA HERNÁNDEZ PANTOJA.- Clínica IMSS.

T.A.P MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ.- Director Protección Civil.

PSICÓLOGO ENRIQUE ALEJANDRO FÉLIX RODRÍGUEZ.- Director ÚNEME CAPA.

CLAUDIA NARAYAMA RAMÍREZ LONGORIA.- Presidenta de DIF municipal.

CINTYA JIMÉNEZ SANTOS.- Directora de DIF Municipal.

CARLOS ALBERTO AGUILAR DE LA ROSA.- Auxiliar de visitaduría CDHEZ.

LUIS FERNANDO ARROYO SALAS.- Director de clínica de rehabilitación ARRSA.

EDGAR SAUCEDA.- Director de clínica TRANSFORMANDO VIDAS.

CAPITÁN HERMENEGILDO HÉCTOR LÓPEZ HERNÁNDEZ.- Director Seguridad Pública.

MARTIN JOSIMAR PÉREZ ALVARADO.- ASOCIACIÓN "AYUDA EN GRANDE".

PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor de Educación.

SULEIKA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora de Salud.

PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE.- Regidor de Salud.

NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora de Salud.

MA. MARCIANA DIAZ CRUZ.- Regidora de Salud.

FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora de Salud.

GERARDO HIDROGO CALDERÓN.- Encargado de Ecología y Medio Ambiente.

NEHALENIA A CÓRDOVA RUIZ.- Directora de IMMRG.

ING. EFRAÍN DE JESÚS VITAL ZÚÑIGA.- Director Instituto de la Juventud.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CARMEN ERÉNDIRA ARRIAGA RAMÍREZ.- Trabajo social secundaria Niños Héroes.

MAESTRA MARIBEL DIAZ FLORES.- Secundaria Niños Héroes.

PROFESOR RODOLFO RODRÍGUEZ DE SANTIAGO.- Secundaria Alfonso medina.

PROFESOR JOSÉ DIEGO LÓPEZ AGUILAR.- Secundaria Ignacio Manuel Altamirano.

PROFESOR FLORENCIO LONGORIA GARCÍA.- Escuela Telesecundaria Leona Vicario.

BRISEIDA GUEVARA ZAPATA.- CBTa # 20.

ANTONIO RAMÍREZ AGUILAR.- Preparatoria Independencia.

LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Tecnológico Zacatecas Norte.

MARTHA ELENA SAUCEDO CÓRDOVA.- CECYTE

FABIO RUANO CORONA.- Inspector en jefe Guardia Nacional.

ALFREDO SÁNCHEZ CERRILLO.- Director de AA.

ALEJANDRO CERRILLO RODRÍGUEZ.- Director de Neuróticos Anónimos.

MAESTRO MARTÍN MARTÍNEZ CUEVAS.- Región Estatal #5.

MAESTRA MARÍA PATROCINIO LIRA DE LA ROSA.- Región Federal #5.

JUAN MANUEL ABREGO.- Alcohólicos AA

LIC. MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Visitaduría Derechos Humanos.

CONSIDERANDOS.

CONSIDERANDO PRIMERO. Como objeto principal el Comité Municipal de Salud y los demás tienen sus propias características tendrá las siguientes atribuciones; aprobar y evaluar con base en estadísticas e indicadores pertinentes los programas sociales en materia de salud que beneficien a las personas que se encuentran en graves situaciones de asimetría social.

CONSIDERANDO SEGUNDO. También se procurará promover políticas, estrategias y programa en materia de infraestructura social, así como promover las adecuaciones y modificaciones necesarias.

ACUERDAN

Por unanimidad.

NÚMERO UNO: Se aprueba en lo general, y en cada una de sus partes el contenido el presente dictamen.

NUMERO DOS: Se acuerda conformar el Comité Municipal de Salud y los demás quedando conforme al acta respectiva de la siguiente manera:

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 14 de enero de 2020.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	FIRMA
ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
LIC. EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
PSICÓLOGA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

<i>FRANCISCA ROMÁN TORRES</i>	
-------------------------------	--

COMISIÓN DE SALUD

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE</i>	
<i>LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ</i>	
<i>MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ</i>	
<i>FRANCISCA ROMÁN TORRES</i>	

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>PSICÓLOGA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA</i>	
<i>NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE</i>	
<i>LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ</i>	
<i>MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ</i>	
<i>FRANCISCA ROMÁN TORRES.</i>	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, no habiendo más participación, se somete a la consideración el dictamen de las comisiones unidas de Gobernación, Salud y Derechos Humanos, para que se conformen los comités antes mencionados, quienes estén a favor.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el dictamen respectivo.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: A todos los que formamos parte de los comités que se integran el día de hoy eh, se nos tomara la protesta para lo cual solicitamos a nuestra Síndico Municipal a la ingeniera Silvia Ortiz que se sirva tomar la protesta de ley por favor Síndica.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente quisiera que me permitiera la palabra antes de que tomemos protesta.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Con su permiso señor presidente, compañeros y compañeras de Cabildo, amigos y amigas profesionistas que están presentes seguramente el presidente les dará también la bienvenida, pero su servidor les agradece a todas y a todos su presencia; vaya mi intervención solamente para hacer hincapié de la gran responsabilidad que vamos a contraer al tomar protesta, una responsabilidad que todos en su medio y se tiene que cumplir a cabalidad, por favor no dejen toda esa responsabilidad al presidente municipal, ni a los que integramos la comisión de Salud o a los compañeros regidores y regidoras de este Ayuntamiento, sabemos bien que en los últimos años las leyes internas y reglamentos de la Secretaría de Salud se han modificado y muchas acciones y responsabilidades que ustedes hacían, me refiero al área de salud, ahora se la pasan a la administración municipal, desde mi punto de vista personal esto no debió haber sido, porque nos pasan la responsabilidad, pero no le pasan a la administración un recurso alguno, quiere decir que nos avientan la carga de trabajo a nosotros y con todo respeto a los compañeros de las instituciones, ustedes que si tienen programas, incluyendo un salario, nos avientan todo a nosotros, repito somos compañeros y vamos en este barco, pero no le dejen toda esa carga al presidente municipal, el presidente municipal, tiene otras responsabilidades muy fuertes, el Ayuntamiento tiene gastos muy importantes en tantas cosas que le faltan al municipio, ayúdenos compañeros y compañeras hay vienen los programas y apoyos del INSABI que mas adelante vamos a desglosar, pero quise intervenir pues, para que esta toma de protesta no quede en letra muerta, los comités están bien integrados y hacen falta, pero si no los ponemos a trabajar y no nos activamos, de nada sirve tomar protestas, es cuánto señor presidente, gracias por su tolerancia.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, adelante regidor.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Muy buenos días compañeros regidores, compañeras regidoras, muy buenos días a todos los presentes, funcionarios y personas de la sociedad civil que veo aquí que se han, se están integrando a estos comités de salud que sin duda pues es una acción muy loable, yo quiero de entrada reconocerles a todos y cada uno de ustedes la voluntad que muestran al incorporarse a cada uno de estos comités, que la verdad sea dicha este, atienden a una problemática muy sentida de actualidad que la sociedad estamos viviendo, que con estos comités sin duda eh, se está atender, atender esta problemática y prevenir y evitar situaciones mayores a nuestra sociedad, es una temática sin duda muy de actualidad y que solamente con la unidad de esfuerzos de toda la sociedad podemos afrontar, es un tema de verdad, nada menor porque estamos hablando de una salud o una mala salud de nuestra sociedad, si así lo enfocamos, nuestra sociedad pasa por una crisis muy severa de valores ello nos ha llevado a que existan un sinnúmero de problemas que tienen que ver con la conformación de estos comités, yo aparte pues de reconocer el tino con el que la autoridad está afrontando esta situación y reconocerles a ustedes su voluntad insisto de adherirse, de incorporarse a los comités, pues



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

quiero también opinar respecto del funcionamiento de los comités, ojalá y no sea solamente el día de hoy que nos estemos viendo y que ahí acabe todo, creo que se requiere la aplicación a fondo, para que esto de resultados y creo yo que las estrategias que cada comité debe de llevar a la práctica, tendrán que ver mucho con la posibilidad de lograr involucrar a las familias, lograr penetrar al seno familiar que es, desde mi punto de vista, donde se origina mucho del mal que estamos padeciendo, cada vez sabemos y conocemos de una gran cantidad de familias desintegradas y aún las familias integradas este, padecen también de mucha de esta problemática, nadie ha quedado exento pues de ser afectado por estas temáticas a las que hoy se pretende atender a través de la conformación de los comités, que la estrategia pues tengan la visión de poder involucrar insisto y de poder penetrar al seno familiar, para lograr sensibilizarnos y que a través de ello pues, podamos tener impactos y mejores resultados, enhorabuena, mi felicitación a todos y cada uno de ustedes y deseo para bien de nuestra sociedad y el bien de todos pues, el éxito rotundo en la tarea que hoy están recibiendo, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante, regidora Suleika y luego el regidor Simón Montes.

CIUDADANA LICENCIAD EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muchísimas gracias, muy buenos días a todos, antes que nada yo quiero agradecer la presencia de todos ustedes, es así como nos necesita Río Grande, unidos, el trabajo en equipo hace la diferencia y estoy segura que desde el lugar en el que estamos cada uno de nosotros, vamos a poder realizar grandes acciones en beneficio de nuestro municipio, quiero decirles que siento una profunda admiración por cada uno de ustedes, por el trabajo que cada uno de ustedes desempeña, porque sé que ponen el corazón en lo que hacen, lo he visto directamente eh trabajado con algunos de ustedes y en verdad que para mí es muy importante que hoy justamente se conforme esta unidad para bien de nuestro municipio, que todos podamos realizar esas acciones que corresponden al bienestar, en materia de salud sé que hay muchos temas que tenemos que trabajar y todos necesitamos de todos, cuenten conmigo, cuenten con el republicano Ayuntamiento, somos un equipo ya lo dije y estamos para trabajar, en verdad quiero felicitarlos a todos, mi reconocimiento y admiración para cada uno de ustedes, muchas gracias.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Yo quiero ser breve, por respeto a su tiempo, primeramente quiero pedirles una disculpa por la convocatoria que se les hizo en el horario verdad y segundo por las instalaciones, creo que merecían ustedes estar atendidos en un lugar más apropiado, para que pudiéramos interactuar y pudiéramos participar y saber también de parte de ustedes sus puntos de vista al respecto, yo creo que en lo consecuente solicitarle al señor secretario del Ayuntamiento que se haga un cambio del lugar de la sesión, un lugar más apropiado para que podamos participar todos de una manera más, con más confort, quiero comentarles a todas las personalidades que nos acompañan el día de hoy pues, que dentro de este republicano Ayuntamiento contamos con el doctor Gumaro que es quien encabeza la comisión de Salud, de esta manera pues habrá un buen eco, habrá una buena respuesta, una buena coordinación para que en lo sucesivo de los comités que el día de hoy se les va a tomar protesta, en realidad se den los frutos, en realidad se dé trabajo que aquí se está planteando, tenemos nosotros conocimiento que a nivel del Gobierno Federal, con la incursión del INSABI del Instituto de Salud del



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Bienestar, existen cambios precisamente que están reflejados el día de hoy veo yo a los comités que se van a tomar protesta aquí, meramente se les da precisamente el nombramiento de Comité Municipal con la responsabilidad, como ya lo comentaban mis correligionarios regidores antecesores, de que existe una gran responsabilidad, yo considero pues que esto tiene que recaer en una coordinación, la coordinación será la clave de que se pueda en realidad llevar a cabo las acciones que se tendrán que planear, programar y ejecutar en el campo, la salud debe de ser primordial en cualquier gobierno, yo creo que existen otras necesidades en nuestro municipio, pero quiero yo decirles y exhortarlos que la salud debe de ser prioritario, que el tema de la salud y la seguridad del pueblo de Río Grande tiene que quedar plasmado en este, en esta reunión, les sido, les pido perdón al republicano Ayuntamiento, los regidores, que apoyemos en los hechos, que no quede esto solamente en el protocolo del día de hoy de una toma de protesta y que en lo sucesivo pues no nos volvamos a reunir, de mi parte al igual que mi compañera la regidora Suleika, aunque no formamos parte de la comisión de Salud, sin embargo eso no nos limita, estamos a sus órdenes y cuentan con todo mi apoyo, una disculpa, de inicio su servidor regidor arquitecto Simón Montes González, estamos a sus órdenes, muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Enseguida, quien pidió la palabra, nadie, enseguida continuamos con el acto protocolario de la toma de protesta a cargo de la Síndica municipal, entonces este, adelante.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Vamos a esperar a que venga el presidente, por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si vamos a ver mientras como estaría la logística, buenos días bienvenidos todos, esta es su casa, la Sala de Cabildo del municipio de Río Grande, voy a nombrar yo a todos los comités que se han formado, a lo mejor para ubicarlos los que no estuvimos presentes, levantamos la mano y luego ya todos juntos este, se toma la protesta, los voy a ir nombrando a uno por uno y nomas para ubicarlos en el caso mío que no tuve la oportunidad de estar, este, pues ubicarlos y pues reiterarles de que de antemano aunque no formemos parte de la comisión de Salud formamos parte de este Ayuntamiento y cuentan con todo el apoyo que ustedes requieran, estaríamos a la orden, yo creo que nos ponemos de pie pues todos compañeros para tomar la protesta a los comités.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Una observación síndica, si está dentro del comité de Salud.

TOMA DE PROTESTA

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si, de acuerdo regidor, empezamos, miembros del comité de Salud, levanten la mano los del comité de Salud, miembros del comité municipal contra las Adicciones, miembros del comité de Prevención de Accidentes y Seguridad Vial, miembros del comité municipal de Mortalidad Infantil Red Ame, miembros del comité de los derechos de los Niños y Adolescentes, miembros del comité municipal de Prevención del Embarazo de Niñas y Adolescentes, miembros del comité de Salud para Prevenir el Embarazo de Niñas y Adolescentes, protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ella



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

emanen, mirando siempre por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del municipio de Río Grande, Zacatecas.

MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE SALUD.- Si, Protestamos.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si así no lo hacen que la nación, el estado y el municipio os lo demanden, felicidades.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno pues como les comentaba, muchas gracias a todos por formar parte de estos comités y pues más que nada, como bien lo comentaban nuestros amigos regidores que no nada más sea de palabras si no que realmente estemos trabajando para que a Río Grande le vaya bien, el trabajar unidos, el trabajar juntos nos va a dar muy buenos resultados, así que muchas gracias a todos y a trabajar, todo por Río Grande, muchas gracias, pues muchas gracias a todos por su participación, vamos a dar un receso de cinco minutos para tomarnos la foto aquí en los escalones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: el regidor ingeniero Leonardo Froylan Leyva Campos.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número cinco relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Espectáculos relativo a la aprobación del punto de acuerdo tocante por el cual el republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas le otorga un reconocimiento a la familia Aranda Canales por los primeros 45 años de trayectoria musical en el ámbito local, estatal, nacional e internacional en el marco de la feria de carnaval edición 2020, por tal motivo se le concede el uso de la voz al licenciado Sergio García Castañeda para que dé cuenta del dictamen en mención, adelante señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este, señores regidores y regidoras este el dictamen está medio largo, no se si nomas este nos centremos en los puntos esenciales del reconocimiento para votar el dictamen, para darle una economía procesal aquí a la sesión de Cabildo, si, entonces voy a leer, voy este a leer los puntos esenciales que este que se vieron en el reconocimiento por los 45 años de este trayectoria musical de la familia Aranda Canales este, como puntos esenciales se acordó, viene en el numeral número, en el antecedente del dictamen número cinco, número quinto, viene pues este que autoriza el Ayuntamiento darle un reconocimiento por parte del republicano Ayuntamiento 2018-2021 a la familia Aranda Canales, por su trayectoria musical durante 45 años, el punto número dos dice: se va a hacer un monumento consistente en un acordeón y un saxofón hecho en acero, aproximadamente de un metro y medio sobre mampostería el cual va a sostener la estatua y una placa de acero de 60 centímetros aproximadamente, el cual va a llevar la leyenda "El republicano Ayuntamiento de Río Grande, le hace y este el patronato de la feria le hace un reconocimiento a la familia Aranda Canales por sus 45 años de trayectoria musical, Río Grande, Zacatecas a mes de febrero del 2020 y luego viene abajo el nombre del presidente municipal Julio César Ramírez López" y también se hizo la propuesta de que se hiciera este en la Y griega de la Casa de Justicia, entonces por ahí queremos cambiar la propuesta dado a que este, nos dicen los este los expertos en obras públicas, los arquitectos y los diseñadores que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

si se pone la placa ahí sería este nada más para que lo vieran estas personas que circulan por vehículos y que sería pertinente ponerlo en un lugar, cambiarlo en un lugar donde se pueda leer la placa y todo, entonces las regidoras esta doña Quica y Chanita, quieren hacer la propuesta del cambio del monumento pues donde va a llevar, adelante Chanita.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenos días compañeros si quiero proponer yo verdad porque la señora Quica y yo fuimos las de la propuesta que se hiciera allá pero analizándolo bien y yo no había comentado todavía con la señora Quica, la regidora este viéndolo bien los arquitectos me convencieron de que en lugar de allá no camina mucho la gente y que acá la gente camina mucho señora Quica, yo me había confundido por el lugar, yo creía que el lugar era donde esta allá lo que puso el presidente en su momento Constantino Castañeda y no señora Quica, es en la otra, en donde entran todos los camiones y está limpio, se me hace a mí que ahí se para la gente, la que anda caminando y observan la placa que pretendemos del Ayuntamiento no sé qué dirá señora Quica si nos apoyamos con esa propuesta que dicen los arquitectos que luciría, ellos son los expertos verdad, que luciría más la placa de los compañeros, nuestros vecinos de San Lorenzo, este yo le digo señora Quica para hacer la propuesta, que se haga así verdad, como ve.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno pues buenos días a todos compañeros regidores, señor presidente, síndico municipal, muy bien la versión que expone la regidora Chanita, de que los arquitectos este, valoraron eso, muy bien que le aporten los arquitectos a su trabajo pero no es lo que ellos digan, es lo que nosotros aquí en la mesa de Cabildo decidamos, porque no nos podemos ir, si usted ya lo valoro bien regidora, pero todos los regidores también aquí presentes, que se haga lo que la mesa decida, que se haga lo que la mesa decida, habíamos dicho que allá porque era más visible y yo si conozco el lugar donde se pretendía o donde se pretende que sea, aquí en el triángulo es verdad, si señor secretario, en el triángulo de acá.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: No, es que estamos confundidos, la propuesta era en el triángulo que está enfrente de Protección Civil y este la Casa de Justicia.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Si pero aquí esta otro señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Y aquí la otra es en él, aquí la propuesta es este aquí entre, donde está el jardín de la alameda principal antes de, donde está el, la calle aquí por entre el jardín, entre el gimnasio municipal y el jardín pues donde están, a un lado del gimnasio municipal yendo así para allá, ahí es la propuesta, esa es la propuesta.

CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS.- Regidor republicano Ayuntamiento: La calle que hicieron para pasar la alameda.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Exactamente por ahí.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: A bueno muy bien.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ahí es la propuesta.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Ahí si es más visible, camina más la.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Que incluso una placa pues se lee más no.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muy bien, entonces lo que se decida aquí este, lo bueno es que se está haciendo el reconocimiento a estas agrupaciones que bien se lo merecen y pues bueno era la decisión de nosotros, pero si ya está bien valorado que quede asentado aquí en el acta que porque el republicano Ayuntamiento lo está decidiendo no que sea por parte de los arquitectos, que no sea decisión de ellos que sea de nosotros, muy bien.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Regidora solo dieron una sugerencia, porque ellos son expertos en esas visiones a veces uno, si nos ganó la emoción de nuestros músicos y más que son de nuestra comunidad, la señora regidora Quica y yo verdad, nosotros nos emocionamos bastante y si, si ya lo queremos, pero ya viendo y analizando los arquitectos dicen que vieron y a ver cuál es la más visión, solo dieron una sugerencia porque no pueden ordenar, nosotros somos la máxima autoridad, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: El otro punto, el tercer numeral dice: en el marco del Teatro del Pueblo se va a dar un reconocimiento a los hermanos Antonio y Juan Aranda Canales por sus 45 años de trayectoria musical, ahí se va a hacer un reconocimiento digno a ellos y se va a dar cita el republicano Ayuntamiento en el teatro del pueblo, en el marco ahí de los grupos musicales de la familia Aranda, donde en manos del presidente municipal se le da el reconocimiento a los dos hermanos que fueron los fundadores de las organizaciones musicales de Los Salvajes del Norte, entonces es un reconocimiento ya más especializado a Juan y a Toño Aranda, esos son los principales puntos, adelante regidora.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Solamente nada más, señor secretario, solamente este pedirle señor secretario que me comentaba a mi Jairo el que tiene comunicación con los del comité de la feria, dice que vino el aquí que estuvo platicando con Usted y en esa oportunidad que tuve yo de hablar con él, ahí en su pobre casa de todos ustedes, le hice yo pues la moción como dice la regidora Chanita, que tenemos para reconocerles a ellos su trayectoria, yo le decía a él de que habíamos decidido que se hiciera en aquel espacio donde ya se mencionó, enfrente de la Casa de Justicia ahí en la Y griega, entonces para que no nos malinterpreten, yo si quisiera que Usted a tiempo les, se les aclarara, si decidimos aquí pues que se haga aquí en este nuevo espacio que si se les aclare porque, porque o sea más principalmente a mí me puede decir, bueno pues si la regidora me había dicho que era en este lugar y ahora la cambian por si usted tiene la oportunidad de platicar con Jairo o con los del comité que se les aclare ahí a ellos porque, nada más esa es mi solicitud señor secretario.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Esta bien, entonces adelante pues, poner a consideración presidente municipal.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Antes, secretario no me quedó claro que incluso (inaudible) en cuanto al reconocimiento que el presidente y todos nosotros vamos a entregar, (inaudible) que se mandara a hacer algo digno, tipo de los que entregan en otros actos donde resalta pues lo que es la entrega del reconocimiento, dijimos que preferentemente de lámina, algo digno pues, no salir con un cartoncito de imprenta, no esto es otra cosa, no sé si lo tiene anotado ahí Usted.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Si, está considerado todo eso, inclusive pues este, eh, la propuesta, ya están trabajando sobre el monumento, sobre las propuestas ya Polo Ramírez inmediatamente ya este, se tiene cotizado ya todo lo que es este, lo del saxofón, el acordeón, toda la mampostería que va a ser y ya hay presupuesto, ya le está avanzando pues ahí este, como se llama Polo Ramírez, el escultor el día de ayer vimos ahí algunos detalles no, por la premura del tiempo, se le tiene que ir avanzando porque luego ya en el marco de la feria pues ya está a la vuelta de la esquina no, pero si esta todo avanzado y tomando en cuenta lo que sí hizo, lo que se resolvió ahí en comisiones sobre todo no, aquí nada más lo que nos entra en discusión es el cambio de lugar, si se propone pues que sea aquí a un lado del gimnasio municipal, es un lugar más peatonal y la gente tiene más acceso a leer el contenido de la placa no, nada más es el cambio de la propuesta y como tenían la potestad de la propuesta las regidoras de San Lorenzo, pues entonces por eso se les toma en cuenta y ellos hacen la propuesta pues también, si, entonces este, si votamos en lo particular, el cambio pues del, de la placa del monumento de la Y griega de allá de, a un lado del Instituto de la Mujer, donde estaba antes Protección Civil y enfrente pues de la Casa de Justicia, aquí a un lado del, de este, del gimnasio municipal, entonces pues de manera económica podemos votar ese cambio, si están de acuerdo pues levante su mano pues si están de acuerdo en ese cambio pues no de manera económica.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No queda alguien más, adelante regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno, gracias, bueno yo quiero verter mi punto de vista y de manera respetuosa hacia la propuesta de las regidoras yo considero que se debe tomar en cuenta que esto es algo que trasciende a nivel nacional e internacional, porque estamos hablando de una trayectoria de un grupo que ha rebasado las fronteras, en el vecino país es donde ha sido su mayor éxito, sin olvidar pues que sus raíces son aquí de la comunidad de San Lorenzo, por eso mi punto de vista ahí, mi opinión es que no es tanto meramente tomar en cuenta el punto de a nivel local, de que si por aquí pasa gente o no, yo considero y mi propuesta sería, haciendo honor al origen que orgullosamente ellos nunca este, se han olvidado de su comunidad que es San Lorenzo, entonces tomando en cuenta eso, mi propuesta hago una modesta propuesta, de que se pudiera ubicar este monumento en lo que sería precisamente el cruce hacia la comunidad de San Lorenzo donde está actualmente el semáforo, porque yo creo que de esa manera se estará dando honor a estos músicos, pero también se les daría reconocimiento, se le estaría dando reconocimiento a la comunidad de su origen, es la puerta prácticamente de la



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

comunidad y es una ubicación que también hacia el paso de tanta gente que reconoce a estos músicos, pues de igual manera, por esa vía transita mucha gente que viene de otros estados y que igual podrían apreciar ese monumento en honor a estos músicos pues que ya lo digo, no es ni meramente de talla local, si no es una talla nacional e internacional, entonces yo muy modestamente mi propuesta es que se tome en cuenta esa ubicación, en lo que es la entrada a la comunidad de San Lorenzo, es cuánto, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno, eh, yo creo que el tema de donde se coloca el monumento pues si es importante, si es cierto lo que dice el regidor Simón Montes que ahí la puerta de entrada a la comunidad de San Lorenzo, sin embargo platicando yo con las, con Jairo pues precisamente, ellos lo que quieren es algo más o menos a lo que hay en, allá en la ciudad de Ojinaga, Chihuahua, donde sobre un boulevard principal se esté ubicada precisamente este monumento, entonces pues el boulevard pues yo creo que más importante a lo mejor más transitado pues es el bulevar este el malecón verdad, pero bueno ya sería cuestión de verlo y no polemizar tanto si no más bien pues ya que quede porque si no ya estamos con el tiempo encima verdad, ya estamos a un mes y pues bueno agradeciendo también a la familia Aranda porque pues obviamente ellos al momento que les hacen el reconocimiento, pues ellos sugirieron que van a traer invitados para el miércoles, ese miércoles de carnaval, es miércoles 26 donde estarán este dando un espectáculo completamente gratuito de todos los integrantes de la familia Aranda, tanto el Conjunto Río, la Fe Norteña, los Chilaquiles, los Retoños, Descendencia y aparte unos invitados que van a traer de fuera, entonces va a ser un espectáculo de primer nivel, pues agradeciéndoles eso tenemos que darle prioridad ya a que sea algo rápido para que rápidamente se haga ya este monumento, porque si estamos polemizando yo les aseguro que no vamos a terminar, entonces yo sugiero que pues si ya se tomó la decisión ahorita de que sea aquí en el boulevard, no se si ustedes de una vez lo decidamos ahorita para que ya de una vez, de una vez, verdad, entonces lo sometemos a votación, quienes estén a favor de que sea en el bulevar de una vez y luego ya votamos el punto, sale, entonces que sea el boulevard, votamos con nuestra mano derecha por favor.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, votos a favor para que se instale en el boulevard este Arturo Castillo.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: En contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra, abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Uno, dos, tres abstenciones, cuatro abstenciones, usted doctor se abstiene.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Muy bien, entonces se cambia pues, la propuesta se cambia pues aquí al



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

boulevard este, Arturo Castillo, Paseo Arturo Castillo a un lado del gimnasio municipal,

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Continuando pues con el dictamen señor presidente, este por lo anterior expuesto y fundado se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes de las comisiones unidas de Gobierno y Espectáculos, número uno.- Aprobar en cada uno de sus términos y contenido el dictamen relativo a aprobar un punto de acuerdo tocante por el cual el republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas le otorga un reconocimiento a la familia Aranda Canales por los primeros 45 años de trayectoria musical en el ámbito local, estatal, nacional e internacional, en el marco de la feria de carnaval edición 2020. Número dos.- Se le faculta al secretario del Ayuntamiento y al Patronato de la Feria de Carnaval 2020, ejecutar los puntos 1, 2 y 3 del Antecedente número Quinto de este dictamen. Número tres.- Se le faculta al secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique el acuerdo en mención en las páginas digitales de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica. Número cuatro.- Se le faculta al Secretario de Gobierno, para que notifique dicho acuerdo a la familia Aranda Canales para su puntual conocimiento y, al Patronato de la Feria de Carnaval edición 2020, para ejecución del acuerdo. Atentamente, Salón de Sesiones del Cabildo Municipal, Río Grande, Zacatecas a 14 de enero del 2020, Comisión de Gobernación y Comisión de Espectáculos, es cuánto señor presidente.

*"REPÚBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I y XII; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 34 fracción del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Espectáculos tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN.

Relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar un punto de acuerdo tocante por el cual el republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas le otorga un reconocimiento a la Familia Aranda Canales por los primeros 45 años de trayectoria musical en el ámbito local, estatal, nacional e internacional, en el marco de la feria de carnaval edición 2020.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. En fecha 14 de enero de 2020, los integrantes del Patronato de la feria de carnaval 2020, ponen a consideración de las comisiones Unidas de Gobernación y de Espectáculos la propuesta de otorgarle a la familia Aranda Canales en lo general y en lo particular a los señores Antonio y Juan Aranda Canales un reconocimiento por 45 años de trayectoria musical.

SEGUNDO. El artículo 7 en su fracción XII del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Río Grande, Zacatecas, establece como un fin de las políticas públicas municipales fomentar las actividades para fortalecer entre los pobladores nuestras raíces de identidad.

De tal naturaleza que con el reconocimiento de los 45 años de la trayectoria musical de la Familia Aranda Canales y del reconocimiento artístico de Antonio y de Juan Aranda Canales



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

con la incursión en el conjunto norteño de “los Salvajes” en el año de 1975, se cumple con esta disposición cultural que no da identidad y fortalece nuestras raíces históricas.

TERCERO. Sabemos que la familia Aranda Canales ha participado en escenarios locales, estatales, nacionales e internacionales y ha dejado y puesto en alto el nombre de Río Grande, Zacatecas, con diferentes organizaciones musicales, por lo cual es de trascendencia rescatar y preservar por muchos años esta tradición musical.

CUARTO. El artículo 60 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio, faculta a este republicano Ayuntamiento, promover y difundir la cultura y la identidad de la comunidad, asimismo la de establecer políticas públicas que promuevan la cultura y las artes y ejercer las funciones que, en materia de promoción y gestión cultural, artística y del patrimonio cultural prevengan las leyes y los reglamentos en la materia.

Así las cosas, este republicano Ayuntamiento, se encuentra legalmente ajustado, para llevar a cabo este reconocimiento cultural que se le hace a la familia Aranda Canales, así mismo a los hermanos Toño y Juan Aranda, precursores, precursores y causantes directos de las organizaciones musicales.

QUINTO. El debate para aprobar el punto de referencia se centra de manera positiva a favor del acuerdo. Es de apreciarse que se acordó que el reconocimiento debe contemplar tres categorías básicas, que son las siguientes:

1. Darle un reconocimiento por parte del republicano Ayuntamiento 2018-2021 a la Familia Aranda Canales, por su trayectoria musical durante 45 años.

2. Se va a hacer un monumento, consistente en un acordeón y un saxofón hecho en acero aproximadamente de un metro y medio, sobre mampostería el cual va a sostener la estatua y una placa de acero de 60 centímetros aproximadamente en el cual va a llevar la leyenda” El republicano Ayuntamiento de Río Grande, la hace un

reconocimiento a la familia Aranda Canales por sus 45 años de trayectoria musical, Río Grande, Zacatecas a febrero de 2020” Presidente Municipal Julio Cesar Ramírez López” en el espacio del jardín de la Y (y griega) enfrente de la casa de justicia, a un lado de las instalaciones del Instituto de la Mujer.

3. En el marco del teatro del pueblo de la feria de carnaval 2020, se hará un reconocimiento a los hermanos Antonio y Juan Aranda Canales por sus 45 años de trayectoria musical” por parte del presidente municipal y del republicano Ayuntamiento.

CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO PRIMERO. Las Republicanas Comisiones de Gobernación y de Espectáculos del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2018-2021. Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas tienen atribuciones constitucionales y legales para dictaminar el asunto que se le presenta.

CONSIDERANDO SEGUNDO. De conformidad en lo dispuesto del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 fracción IX, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 60 fracción VI inciso A) de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 7 fracción XII del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Río Grande, Zacatecas. La republicana Comisión de Gobierno y el Pleno del Ayuntamiento, se encuentran ajustados a derecho para dictaminar a favor de la propuesta del punto de acuerdo tocante por el cual el republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas le otorga un reconocimiento a la Familia Aranda Canales por los primeros 45 años de trayectoria musical en el ámbito local, estatal, nacional e internacional, en el marco de la feria de carnaval edición 2020.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de las comisiones unidas de Gobierno y Espectáculos NUMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo aprobar un punto de acuerdo tocante por el cual el republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas le otorga un reconocimiento a la Familia Aranda Canales por los primeros 45 años de trayectoria musical en el ámbito local, estatal, nacional e internacional, en el marco de la feria de carnaval edición 2020.

NÚMERO DOS. Se le faculta al secretario del Ayuntamiento y al Patronato de la Feria de Carnaval 2020, ejecutar los puntos 1,2 y 3 del Antecedente número Quinto de este dictamen.

NUMERO TRES. Se le faculta al secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique el acuerdo en mención en las páginas digitales de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

NUMERO CUATRO. Se le faculta al Secretario de Gobierno, para que notifique dicho acuerdo a la familia Aranda Canales para su puntual conocimiento y, al Patronato de la Feria de Carnaval edición 2020, para ejecución del acuerdo.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 14 de enero de 2020.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PSICÓLOGA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ FRANCISCA ROMÁN TORRES."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien, muchas gracias se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participaciones se somete a consideración este dictamen de la comisión de Gobernación y Espectáculos relativo a la aprobación del punto de acuerdo tocante por lo cual el republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas le otorga un reconocimiento a la familia Aranda Canales por los primeros 45 años de trayectoria musical en el ámbito local, estatal, nacional e internacional, en el marco de la feria de carnaval edición 2020.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el presente dictamen.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, vamos a pasar al punto número seis del orden que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Gobernación relativo a autorizarme como a mi persona como presidente constitucional del republicano Ayuntamiento 2018-2021 para que suscriba convenios a favor del Instituto Municipal de la Mujer de Río Grande, Zacatecas, por tal motivo se le concede el uso de la voz al licenciado para que de cuenta del dictamen en mención, señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente, por lo anterior expuesto y fundado se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana comisión de Gobierno: Número uno.- Aprobado en cada uno de sus términos y contenido, el dictamen relativo a autorizar al ciudadano ingeniero Julio César Ramírez López, presidente constitucional del republicano Ayuntamiento 2018-2021, para que suscriba convenios a favor del Instituto Municipal de la Mujer de Río Grande, Zacatecas. Número dos.- Se instruye al presidente municipal ingeniero Julio César Ramírez López, suscribir convenios en favor del Instituto Municipal de la Mujer de Río Grande, Zacatecas. Número tres.- Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno municipal para que publique el acuerdo en mención en las páginas digitales de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica. Número cuatro.- Se le faculta al Secretario de Gobierno, para que notifique dicho acuerdo a las instituciones sociales que promueven y gestionan recursos en favor de la mujer y también se le notifique al Instituto de la Mujer del municipio para su conocimiento y aplicación. Atentamente. Salón de Sesiones del Cabildo Municipal, Río Grande, Zacatecas a 14 de enero de 2020. Comisión de Gobernación. Es cuánto señor presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

*“REPÚBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100 fracción LV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23,24, 27, 45, 46 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

Relativo a Autorizar al Ciudadano Ingeniero Julio Cesar Ramírez López Presidente Constitucional del republicano Ayuntamiento 2018-2021, para que suscriba Convenios a favor del Instituto Municipal de la Mujer de Río Grande, Zacatecas.

ANTECEDENTES

PRIMERO. En fecha 9 de enero de 2020, la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Licenciada en Psicología Nehalena Ayerim Córdova Ruiz, mediante oficio dirigido al Secretario del republicano Ayuntamiento, licenciado Sergio García Castañeda, le solicita que tenga a bien de proponer un punto de acuerdo o certificación mediante el cual el Cabildo, autoriza al titular de la Presidencia Municipal en funciones a celebrar convenios con el Gobierno Federal y sus dependencias o entidades o en específico con el Instituto Nacional de las Mujeres es decir, autorizar al Ciudadano Ingeniero Julio Cesar Ramírez López Presidente Constitucional del republicano Ayuntamiento 2018-2021, para que suscriba Convenios a favor del Instituto Municipal de la Mujer de Río Grande, Zacatecas.

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 80 fracción Lx de la Ley Orgánica del Municipio, tiene la facultad de suscribir dichos convenios, de tal naturaleza, que los convenios relativos al Instituto de la Mujer del municipio de Río Grande, Zacatecas, tienen la virtud de poder gestionar recursos para poder cumplir de una mejor manera las atribuciones que el artículo 123 de la Ley Orgánica del Municipio confiere a los Institutos Municipales de la Mujer.

TERCERO. Estos Convenios tienen la virtud de proteger los derechos humanos de las mujeres, toda vez que existen más de once instrumentos jurídicos internacionales que protegen los derechos de las mujeres que tienen como objeto general coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la misma ley fundamental.

CONSIDERANDOS.

CONSIDERANDO PRIMERO. La Republicana Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2018-2021. Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100 fracción Lv de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23,24, 27, 45, 46 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas tiene las atribuciones para dictaminar el asunto que se le presenta.

CONSIDERANDO SEGUNDO. De conformidad en lo dispuesto del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 fracción Lx, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 123 al 129 de la Ley Orgánica del Municipio. La republicana Comisión de Gobierno y el Pleno del Ayuntamiento, se encuentran ajustados a derecho para Autorizar al Ciudadano Ingeniero Julio Cesar Ramírez López Presidente Constitucional del republicano Ayuntamiento 2018-2021, para que suscriba Convenios a favor del Instituto Municipal de la Mujer de Río Grande, Zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Gobierno.

NUMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo a Autorizar al Ciudadano Ingeniero Julio Cesar Ramírez López Presidente Constitucional del republicano Ayuntamiento 2018-2021, para que suscriba Convenios a favor del Instituto Municipal de la Mujer de Río Grande, Zacatecas.

NÚMERO DOS. Se instruye al Presidente Municipal, Ingeniero Julio César Ramírez López, suscribir convenios en favor del Instituto Municipal de la Mujer de Río Grande, Zacatecas.

NUMERO TRES. Se le faculta al secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique el acuerdo en mención en las páginas digitales de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

NUMERO CUATRO. Se le faculta al Secretario de Gobierno, para que notifique dicho acuerdo a las instituciones sociales que promueven y gestionan recursos en favor de la mujer y también se le notifique al Instituto de la Mujer del Municipio para su conocimiento y aplicación.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 14 de enero de 2020.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PSICÓLOGA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo ninguna participación se somete a la consideración este dictamen de la comisión de Gobernación relativo a autorizarme como ciudadano presidente municipal de Río Grande, Zacatecas, para que suscriba convenios a favor del Instituto de la Mujer de Río Grande, Zacatecas.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Nada más una pregunta, es aquí para que la titular pueda firmar cuando el señor presidente no esté, si es así?.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es para que el presidente firme todos los convenios.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ahora sí, quienes estén a favor del dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número siete del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto por el que se reforma el artículo 57 y el artículo 65 fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del estado de Zacatecas aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura, por tal motivo le concedo el uso de la voz nuevamente licenciado para que de cuenta del dictamen en mención por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente, miren este, hicimos una breve semblanza de la Minuta de Proyecto por el que se reforma el artículo 57 y el artículo 65 fracción IV-A de la Constitución Política del estado libre y soberano de Zacatecas, aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en su sesión ordinaria de esta misma fecha y quedamos ahí en la comisión que este punto lo vamos a dejar libre aquí al pleno del Ayuntamiento, para este, que se discutiera, se debatiera, se analizara pues la manera de si se vota o no se vota a favor esta Minuta de Proyecto, no es un requisito obligatorio este aprobar todo lo que nos mande la Legislatura, entonces para poner en antecedente, yo quisiera ubicar nada más el contenido de las reformas a que se refiere este Decreto, este, una de las reformas que pretende la Legislatura del Estado es este reformar el artículo 57 de la Constitución Política del estado de Zacatecas, donde este, quiere que se instalen las sesiones de la Legislatura a partir del día 7, el día 7 de, bueno así se venía planteando el día 7, pero las legislaturas anteriores estaban empezando desde el día primero, entonces ellos sugieren que se reforme la Constitución para que empiecen todas este el día 8 de septiembre si, este cuando hay, cuando se instala una Legislatura y entonces ellos sugieren pues que sea el día 8 en todos los años, no solamente cuando se instale la Legislatura, si no todos los años, el proceso legislativo pues empieza el día 8 y luego este y quieren pues que el primer periodo legislativo, este inicie pues el día 8 de septiembre y concluir el día 15 de diciembre del mismo año, del 8 al 15



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

y antes era del 8 hasta el 30 o 31 de diciembre y el segundo periodo quieren que comience el día primero de marzo y que termine el día 30 de junio si, entonces aquí pues lo que se pretende es, ellos, acortar el periodo legislativo, para hacer más, de más calidad este las leyes y las iniciativas, propuestas y decretos que se someten a consideración del Ayuntamiento, de la Legislatura, entonces en términos generales lo que ellos quieren es, este acortar los periodos para darle más calidad, que porque no tienen tiempo para analizar las iniciativas de ley, que no tienen tiempo para gestionar, que no tienen un tiempo para hacer otros este, actividades como por ejemplo revisar cuentas públicas, este, el analizar este por ejemplo todas las solicitudes que someten los municipios para expropiar propiedades, o sea, como que ellos quieren pues, con esta propuesta trabajar menos y trabajar menos para ellos, acortar los periodos legislativos se hacen más productivos y de más calidad el trabajo legislativo, entonces este, por eso se somete pues a consideración pues que en primero el periodo inicie el 8 de septiembre y se concluya el día 15, que ya no se concluya el día 31 si no hasta el día 15 y entonces ya descansan el 15, tienen pues 15 días para hacer otro trabajo legislativo y en el artículo 65 fracción IV-A, lo que ahí nos indica, es que se tome todo el mes de septiembre, se tome para que se haga un informe legislativo de todos, la cámara de Diputados que tomen desde todo septiembre, que tomen ese mes únicamente para comparecer a todos los funcionarios, hacerla glosa del informe y que cada uno de los diputados de sus informes legislativos, etcétera, etcétera, porque estaba destinado únicamente para un día, la glosa del informe del gobernador y también el informe de la cámara de Diputados nada más estaba un día y ahora ellos quieren ocho, quieren este el mes completo de septiembre para llevar a cabo eso, entonces prácticamente es lo que se pretende pues con estos, con estas minutas de decreto, ahí en la cámara de Diputados y lo dejamos a disposición de ustedes pues para que ustedes discutieran si es viable aprobar en la minuta de decreto, o bien aprobarlo en positivo o aprobarlo en negativo no, o sea que no se aprueba, adelante regidor.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Este, al respecto este tema fue puesto en comisiones en la comisión de, en la reunión de comisiones unidas, celebrada el pasado martes fue, me parece que el martes sí.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Catorce.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si y efectivamente ahí, por falta de conocimiento de la mayoría de los integrantes de la comisión, optamos efectivamente como ya menciona el señor secretario el licenciado Sergio, optamos por trasladarlo y que lo deliberáramos y definiéramos aquí en el pleno eh, atinadamente el secretario nos hizo el envío del documento, mismo que si lo leímos pues nos da argumentos de opinión, es el caso de un servidor, entendiendo pues que la Legislatura es un órgano plural, que no necesariamente es un órgano este, que como la administración del gobernador es estrictamente de un partido, aquí no, aquí es plural y están representados todos los partidos y creo que por primera vez tenemos una Legislatura muy plural, entonces yo creo que, yo no pondría en duda pues el hecho de que la Legislatura se estuviera aventando a esta reforma con el afán de recortar y tener más tiempo libre los diputados, puesto que son este, funciones de un tiempo específico, o sea que les puede mover a acortar los periodos y ahorrarse tiempo, si ellos pues ya llevan



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

consumido más o la mitad de su periodo, o sea desde mi punto de vista no creo que sea ese el espíritu, el ánimo de la reforma, ellos dan su argumentación, el documento que nos envían, la minuta, la minuta dan su argumentación y nos dividen el trabajo legislativo en tres periodos, el pre legislativo, el legislativo y el post legislativo, desde el punto de vista que ellos nos argumentan y lo sostienen con teorías de este, de personajes doctos en la materia, no es la primera reforma que en este sentido sufre, sufren estos artículos este precisamente buscando desde el punto de vista de la argumentación de ellos, buscando este, la eficiencia y la eficacia en la tarea legislativa, entonces ellos ponen mucho énfasis en que les falta tiempo para aplicarse en el periodo pre legislativo si, si leímos el documento en eso es lo que se centran ellos, en que necesitan más tiempo, porque luego llegan a los plenos que es precisamente el periodo legislativo que consiste estrictamente en las reuniones que ellos realizan y llegan sin los elementos necesarios, porque, por la falta del tiempo, esa es la principal argumentación de ellos, si, entonces yo creo que pues para no ser yo un experto en el trabajo legislativo y como creo que muchos de nosotros no lo somos por no haber estado ahí, todavía, quien sabe si algún día si verdad, nos experimentemos en eso, este creo que a mí me basta con la argumentación que dan y yo mi voto lo defino en función de la información misma que contiene el documento y le doy este, todo su crédito por ser un documento conformado, elaborado con la participación de todas las fracciones parlamentarias, entonces esa sería mi opinión respecto a esto y también mi argumentación de la orientación que le daré yo al voto, dado que estamos este, abrimos este espacio que no lo hicimos en la comisión por la falta de elementos, ahorita ya debemos tener todos los elementos y si es de nuestro gusto externar nuestra opinión pues estamos en ese espacio, muchas gracias.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Compañeras, presidente, síndica, yo sin tanta burocracia, yo entendí muy bien lo que explico mi secretario, lo que nos enviaron, yo estoy a favor del voto, es cuánto, de aprobarles pues.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, no habiendo ninguna otra participación.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Miren no quería yo participar pero veo que la cargada va para aquel lado, por supuesto que mi voto va a ser en contra, porque estamos viendo, ya lo dijo el señor secretario, los diputados ya no quieren trabajar, antes los diputados se aventaban todo y ahora ya no, yo estoy viendo, avizorando, que se viene un año electoral fuerte y los diputados seguramente van a querer tiempo para andar en otras cosas y no en lo que deben de estar, yo creo que este voto compañeras, compañeros, es muy serio, porque avalar por avalar cosas no, tienen una responsabilidad, tienen un sueldo y muy grande, tienen prestaciones muy grandes, que desquiten, yo estoy en contra de que se apruebe tal como viene, me uno a la, al punto de vista del señor secretario de que, en contra, así lo dijo el señor secretario nomas que no se abre tanto, porque Sergio es discreto y no puede, pero no, no, allá



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

que se pongan a trabajar, nosotros a lo de nosotros y aquellos a lo de aquellos, pues yo creo que está muy claro verdad, es cuanto compañeros.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante regidora.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno, yo le decía a la compañera regidora Nancy que participara, porque ella me esta comentando de que si ya 30 municipios lo respaldan, ya 30 municipios están de acuerdo entonces nosotros que vamos a poder hacer ya con esto, yo a mí también no me parece muy bien pero adelante, yo creo que si alguien tiene esa información que la regidora dice, Usted señor presidente o algún regidor o mismo Sergio, que nos aclaren eso si es cierto que ya 30 municipios avalan esa solicitud que hacen la Legislatura.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si me permite doña Quica, pues de eso se trata doña Quica que no vean que Río Grande es agachón, no, pues si hay 30 pues allá ellos, pero Río Grande no está de acuerdo porque exige Río Grande que trabajen, que desquiten su salario, sus prestaciones, que cumplan pues para lo que fueron electos y que no vayan a aprovechar el tiempo que viene en andar en las campañas políticas y descuidando su tarea legislativa, es cuánto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguien más, alguna otra participación.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Bueno es que como hizo mención a mi persona, este, la verdad no se eh, como va, si es un requisito de acuerdo, es un requisito legal de acuerdo al 66 constitucional de que las minutas de decreto de Reforma Constitucional tienen que estar avaladas por las dos terceras partes de los municipios, es decir si somos 58, tiene que estar avalado por 40, bueno hay los matemáticos que saquen la suma verdad, pero si tiene que estar avalado por las dos terceras partes de los municipios en el estado, pero no se decirle como va, verdad, pero si va emocionante.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno yo considero que independientemente de cómo vaya pues yo creo que aquí tenemos la capacidad para decidir si nosotros queremos votar a favor o en contra, entonces este es un punto que se tiene que votar, creo que aquí ya el secretario ya nos dio precisamente los motivos y pues, alguien más que quiera participar pues bueno estamos a la orden, no podemos irnos como dice, agachones pues no, si no que más bien yo creo que es consideración de cada uno verdad, cada quien tiene su opinión personal, entonces si alguien más quiere participar.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno si no hay ninguna otra participación se somete a consideración la aprobación de la minuta de Proyecto por el que se reforma el artículo 57 y el artículo 65 fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Diez votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Presidente, primero yo si quisiera que se escribiera por nombre quienes votamos a favor y quienes en contra, secretario que quede escrito ahí.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es que la votación es económica, no es nominal verdad, pero ahorita la, a ver, en contra, 2 en contra, abstenciones, 2 abstenciones, entonces se vota a favor el decreto de la reforma al artículo 57 y el artículo 65 fracción IV-A con 10 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

“Minuta de Proyecto, por el que se reforma el Artículo 57 y el Artículo 65 fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en su sesión ordinaria de esta misma fecha.

Exposición de Motivos y Fundamentación Legal

Con motivo de dar cumplimiento a lo establecido por la fracción III del artículo 164 de la Constitución Política de la Entidad, para analizar, debatir y en su caso aprobar LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, por el que se reforma el Artículo 57 y el Artículo 65 fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Con facultades en el artículo 8º, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 118 y 119; artículos 116, 117,118 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 3, 4, 5, 60 fracción I, inciso 60 80 fracción I, y 100 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 1, 2, 11, 56, 57, 62, 63, 64, 69 ,70 y 96 fracción VII del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

El ejercicio del gobierno y la soberanía del Municipio serán llevados a cabo por un Ayuntamiento de elección popular. Por consiguiente, esta asamblea municipal tiene facultades para analizar, discutir y en su caso aprobar el asunto que le ha remitido la LXIII Legislatura [Sexagésima Tercera Legislatura] del Estado de Zacatecas relativo por el que se reforma el Artículo 57 y se reforma el Artículo 65 fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El dos de enero de 2020, se recibió en la Sindicatura municipal el documento que contempla la Minuta de Decreto por el que se reforma el Artículo 57 y se reforma el Artículo 65 fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

SEGUNDO. En la Sala de sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado a los diecinueve días del mes de diciembre de 2019, se Decreta lo siguiente:

SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ARTICULO UNICO: se reforma el articulo 57 y se reforma el artículo 65, fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Zacatecas para quedar como sigue:

v Artículo 57. La Legislatura del Estado se instalará el siete de septiembre del año de su elección y tendrá durante cada año de ejercicio dos Periodos Ordinarios de Sesiones. El primero iniciará el ocho de septiembre y concluirá el quince de diciembre del mismo año; el segundo comenzará el primero de marzo y terminará el treinta de junio.

v Reformar el artículo 65, fracción IV-A, de nuestra Constitución local, con la finalidad de precisar que el informe de actividades legislativas a cargo de esta Legislatura, respecto del cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se lleve a cabo durante el mes de septiembre de cada año.

SE PONEN A CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ARGUMENTOS PARA APROBAR O NO APROBAR ESTA MINUTA DE DECRETO.

v En este marco, la iniciativa de reforma constitucional que hoy se somete a la consideración de esta Soberanía tiene como uno de sus objetivos principales lograr que el trabajo legislativo tenga una incidencia relevante en la solución de los problemas fundamentales de nuestra entidad y, con ello, en la consolidación de nuestro sistema democrático.

v El aumento en la duración de los periodos ordinarios de sesiones, a la par de su carácter positivo, trabajo como consecuencia que la fase de planeación legislativa se viera reducida, afectando, con ello, las relaciones de esta Legislatura con los poderes públicos y las organizaciones de la sociedad civil, pues el breve lapso de receso impidió, en gran medida, el dialogo y la discusión de temas de importancia para el estado.

v Artículo 57. La Legislatura del Estado se instalará el siete de septiembre del año de su elección y tendrá durante cada año de ejercicio dos Periodos Ordinarios de Sesiones. El primero iniciará el ocho de septiembre y concluirá el quince de diciembre del mismo año; el segundo comenzará el primero de marzo y terminará el treinta de junio.

Se reforma el Artículo 65 fracción IV-A de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

v Finalmente, en esta iniciativa se propone reformar el artículo 65, fracción IV-A, de nuestra Constitución local, y sus correlativos en la normatividad interna de esta Soberanía, con la finalidad de precisar que el informe a cargo de esta Legislatura, respecto del cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se lleve a cabo durante el mes de septiembre de cada año.

v Lo anterior, con el objeto de atender, debidamente, las demás obligaciones a cargo de esta asamblea, toda vez que, en ese mismo mes, el Ejecutivo del Estado rinde su informe de gobierno, lo que obliga a su análisis detallado para programar las comparencias de los funcionarios públicos; en ese sentido, fijar una fecha determinada para rendir el informe de esta Representación Popular limitada, sin duda, el cabal cumplimiento de sus otras responsabilidades.

v Por tanto, se propone reformar el artículo 65, fracción IV-A, de nuestra Constitución local, con la finalidad de precisar que el informe de actividades legislativas a cargo de esta Legislatura, respecto del cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se lleve a cabo durante el mes de septiembre de cada año.

v Artículo 65. IV-A.- Presentar en el mes de septiembre de cada año un informe sobre el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, en los términos que disponga la Ley.

COMUNIQUESE A LOS 58 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD PARA EFECTOS DE reforma del artículo 57 y 65 fracción IV -A.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIPUTADO PEDRO MARTÍNEZ FLORES

SECRETARIA

DIPUTADA MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

SECRETARIA

DIPUTADA KARLA DEJANIRA VALDES ESPINOZA

CONSIDERANDOS.

CONSIDERANDO PRIMERO. De conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 118 y 119; artículos 116, 117, 118 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 3, 4, 5, 60 fracción I, inciso 60 80 fracción I, y 100 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 1, 2, 11, 56, 57, 62, 63, 64, 69, 70 y 96 fracción VII del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas. Este republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado a derecho para aprobar la Minuta Proyecto de Decreto, por el cual se reforma el Artículo 57 y el Artículo 65 fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

CONSIDERANDO SEGUNDO. El artículo 60 fracción I inciso G de la Ley Orgánica del Municipio, le da plenas potestades al republicano Ayuntamiento para aprobar, en su caso como parte del Constituyente Permanente, las minutas de decreto que le remita la Legislatura del estado, respecto de reformas a la Constitución Política del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado ha lugar a esta soberanía para que en su caso se apruebe la minuta de Decreto que se ha puesto a su consideración.

Doy fe

Sala de Cabildo del republicano Ayuntamiento a catorce de enero de dos mil veinte

Licenciado Sergio García Castañeda."

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, vamos a proceder al punto número ocho del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación respecto del subsidio del municipio para el patronato de la feria de carnaval 2020 por un monto de \$5'200,000.00, por tal motivo le concedo el uso de la voz a nuestra síndico municipal para que de cuenta del dictamen por favor síndico.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, si ustedes me permiten compañeros leer nada más lo que es el acuerdo o leo desde los antecedentes, no, muchas gracias. Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de: Aprobación del Subsidio del municipio para el Patronato de la Feria de Carnaval 2020 por un monto de: \$5'200,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda. Es cuánto señor presidente.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL SUBSIDIO DEL MUNICIPIO PARA EL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2020 POR UN MONO DE \$5'200,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

A la Comisión de Hacienda y de Espectáculos le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Subsidio del Municipio para el Patronato de la Feria de Carnaval 2020, por un monto de \$5,200,000.00 (Cinco Millones Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N) presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Subsidio del Municipio para el Patronato de la Feria de Carnaval 2020 en cita, la comisión de Hacienda y de Espectáculos somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 15 de enero del 2020, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante la Comisión de Hacienda y de Espectáculos, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Subsidio del Municipio para el Patronato de la Feria de Carnaval 2020 por un monto de \$5,200,000.00 (Cinco Millones Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N).

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 15 de enero del 2020.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del Subsidio del Municipio para el Patronato de la Feria de Carnaval 2020, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Subsidio del Municipio para el Patronato de la Feria de Carnaval 2020, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. Así mismo está acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.

SEGUNDO. - La Comisión de Hacienda y de Espectáculos se suscriben, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Subsidio del Municipio para el Patronato de la Feria de Carnaval 2020, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y de Espectáculos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Subsidio del Municipio para el Patronato de la Feria de Carnaval 2020 por un monto de \$5,200,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y de Espectáculos de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 15 de enero del 2020.

COMISION DE HACIENDA

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndica municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente, miren ustedes, que lástima que no esta el patronato de la feria, me hubiera gustado que los hubieran invitado, estoy de acuerdo en la aprobación del gasto señor presidente, no crea que Usted, Usted que uno es negativo y se opone, no, lo que yo considero es que hay que tomar en cuenta otras cosas, mire Usted, una feria de carnaval sin toros y sin exposición ganadera pues prácticamente es un circo para los conjuntos musicales allá afuera, yo creo que no hay que descuidar, el domingo hubo elección de la ganadera, no se quien ganó o quien quedó, pero yo creo que hay que darle una pizca chita presidente, para que hagan su exposición ganadera, pues es por bien de los ganaderos de Río Grande, que no somos grandes exportadores de ganado o a la mejor si, pero hombre, se estimula a la gente del campo viendo ahí a la chiva, la vaca, el semental, etcétera, le da prestigio a Río Grande, porque aquí tienen programados síndica si no me acuerdo, si no estoy mal, por ejemplo a los Yonic's que vienen cobrando mucha lana entonces bueno pues porque no quitar a los Yonic's y darle un apoyo a la ganadera, a mí me parece que otras cosas presidente por eso le decía que no está el patronato, lo de la corrida de toros, a veces se fracasa porque queremos traer a grandes figuras y Río Grande no responde, pero miren ustedes, el pasado lunes fue el día de la feria de Saín Alto, allá aquellos de Saín Alto hicieron una corrida de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

toros, improvisaron ahí una plaza portátil chiquita, pero son los mismos novilleros, matadores quienes se organizan y sin gastos al municipio ponen su corrida de toros, eso presidente vamos haciéndolo, que Río Grande tenga una corridita de toros, buscar a los novilleros que son altruistas y ellos mismos tienen los contactos, se montan traen, Saín Alto conmemoró que es el municipio de México que tiene cinco ganaderías ahí mismo y ahí decretaron, el maestro Miguel a la mejor estuvo allá, pero ahí decretaron que ahí están las ganaderías, las tenemos aquí, bueno pues démosle prestigio a nuestra feria de carnaval, nuestro carnaval no nada más es presentar a los grupos grandes acá y que se llevan unos millonotes de pesos, repito no estoy de acuerdo, digo no estoy en desacuerdo con lo que se gasta los cinco millones doscientos, está bien, pero aplíquenlo razonadamente; otra observación señor presidente, con mucho respeto, vi por declaraciones en la prensa que vienen los equipos de fut bol del América, de las Chivas a jugar entre ellos, a la mejor estoy equivocado, yo creo que no presidente, traiga un equipo, estoy de acuerdo que vengan, pero tráiganlos a jugar con los nuestros, los muchachos de aquí de Río Grande que hagan una selección, ahí esta Rigo que tiene elementos y o sea, traer al América si pero jueguen contra Río Grande, traer a las Chivas si jueguen contra Río Grande, no las Chivas contra el América para ir a verlos no pues para eso vamos a México, vemos los partidos en la tele, eso es la observación muy respetuosa que yo hago y desde luego repito, no estoy en contra de lo que se va a aportar a la feria, si no que tomemos en cuenta otras cosas, porque ya lo dije, feria de Río Grande sin exposición ganadera y sin una corridita de toros modesta pues no es feria, estamos haciendo el caldo grande a los grandes grupos musicales, es cuánto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno, quisiera aclararle doctor, si se contrató, bueno no se contrató si no que en virtud de que el año pasado precisamente trajimos una corrida de toros pues espectacular la verdad, con grandes toreros que precisamente le queríamos dar a Río Grande que recobrar su imagen taurina que tenía antes, desgraciadamente las dos últimas corridas de toros pues han sido la verdad, pues de verdad han dejado mucho que desear, nosotros le apostamos precisamente a que se recobre, inclusive nosotros apoyamos a la fiesta taurina aquí en Río Grande, desgraciadamente el año pasado nos gastamos trescientos mil pesos a lo cual el empresario todavía perdió otros seiscientos mil pesos, aquí yo creo que aquí en virtud a eso nosotros le dejamos ahorita a una empresa, que ellos traigan la corrida de toros, como usted dice va a ser una corrida de toros modesta, pero ellos, el municipio no va a aportar nada, el municipio no va a aportar ni un solo cinco para la corrida de toros como aportaba el año pasado verdad, lo hemos dejado precisamente para otros ámbitos a la mejor nosotros hemos, tenemos ahí el termómetro de la gente en cuestión del partido de futbol, ya trajimos a la selección de Río Grande contra el América, ya trajimos a la selección de Río Grande contra las Chivas, pero la gente quiere que venga América- Chivas, entonces a la mejor en virtud de eso nosotros decidimos traer estos dos equipos grandes del balón pié que es el clásico de clásicos y que pues a lo mejor muchos de nosotros no tenemos la oportunidad por cuestiones económicas de ir a un estadio de futbol, verdad entonces los vamos a traer aquí, aunque sean figuras de antaño, pero yo creo que le va a dar un realce a nuestra feria, aquí Río Grande pues yo lo quiero decir tristemente, ya no es un municipio taurino, es un municipio futbolero o sea la verdad hace dos años que trajimos al América, entraron seis mil personas, a la corrida de toros no entraron más que mil quinientas, entonces hoy le queremos dar ese plus, vamos a traer, tanto la corrida



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

que es como dice usted una corrida modesta, pero que haya precisamente para nuestros taurinos pues es esto, también vamos a traer la lucha libre que creo también muchos nos lo pidieron, por ahí en las redes sociales la vamos a traer al gimnasio municipal este ya hablamos con este, con este Márquez, con el director de INCUFIDE, para que nos preste precisamente el protector de la duela que, para que no se vaya a molestar nuestra duela, en donde ya se han hecho en otros este, municipios ahorita se hizo en Fresnillo en un gimnasio verdad, ahora lo vamos a hacer aquí en Río Grande, con un protector precisamente importante, entonces pues creo que queremos que nuestra feria sea lo mas importante, le quiero comentar los Yonic's no nos cobran mucho, nos cobran, es de los que menos cobran, cobran ciento ochenta mil pesos verdad, pero sin embargo, queremos en la virtud obviamente a veces nos dicen no se dejen señor presidente en otros municipios, no nos dejamos o sea traemos lo que podemos, lo que encontramos y creo que vamos a tener una buena feria de carnaval, este, ha sido difícil contratar a los grupos que queríamos, queríamos traer a Ángeles Azules, desgraciadamente no se pudo por varias cuestiones, queríamos traer a Bronco no se pudo, no tenían las fechas, entonces vamos a traer buenos grupos, pero vamos a traer lo que se adapte precisamente al presupuesto que tenemos, creo que va a ser una buena feria de carnaval y pues yo de veras los invito de veras a que nos echen la mano a que la promocionemos tanto en las redes sociales como con nuestros amigos sale, entonces alguien más que quiera participar.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: En cuanto a la exposición ganadera.

CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Yo quiero hablar de eso.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor Froylan.

CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno aprovechando, buenos días compañeros, una disculpa también de mi demora, ya había hablado para justificar, de eso si pues, tenemos un poquito más de información de primera mano yo quiero reconocerle al patronato también, que si tuvo el acercamiento con el ex presidente de la ganadera, como dijo el doctor Gumaro, el domingo hubo elecciones, en las cuales el nuevo presidente es Abel Perales del Fuerte, para informarles no, por si no estaban en ese conocimiento, el patronato se acercó con el ex presidente, le hicieron mención para hacer el acuerdo con él, pero el ex presidente este, en vísperas de que iba a haber elecciones pues igual no quiso intervenir tanto en esa decisión que la tiene que tomar el presidente actual de la ganadera, ellos, el patronato igual entre sus actividades pues tiene la encomienda de acercarse con el nuevo presidente y ver lo de la exposición ganadera porque eso si es un acto de una asociación este, que no corresponde al municipio, pero en acuerdo con el municipio se ha hecho los años anteriores, entonces esa es la encomienda que tiene ahorita el patronato, me imagino que va a haber el acercamiento, igual yo he intentado apoyar para que haya esa comunicación, la ventaja es pues que se tiene esa buen, pues hay una disposición de las dos partes, sería todo, es cuánto perdón.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Yo le propuse al presidente que no me contesto, si hay alguna



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

buena voluntad suya de apoyar con algo a la ganadera, a la directiva actual para que ejecuten su exposición ganadera.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Yo creo que sí, nosotros como Ayuntamiento siempre hemos apoyado a todo mundo, como dice el regidor Froylan pues no se han acercado con nosotros, a veces en el caso por ejemplo de los aficionados a la lucha libre, nos la pidieron, ahí está ya la desta, entonces sería cuestión nada más de organizarnos pero como dice usted una pizcachita le sacamos de aquí, de allá verdad, entonces nada más es cuestión pues obviamente que se organicen, bien dijo usted los novilleros se organizaron para hacer la corrida de toros pues que se organicen los ganaderos también y que en conjunto con el Ayuntamiento pues estamos para echarles la mano.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Ok, gracias presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, bueno no habiendo ninguna otra participación se somete a consideración la aprobación del dictamen respecto al subsidio del municipio para el Patronato de la Feria de Carnaval 2020 por un monto de \$5'200,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidores eh, pasamos al punto número nueve que es la correspondencia recibida, se le concede el uso de la voz al secretario de Gobierno municipal que de cuenta del dictamen por favor, de la correspondencia perdón.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta de la lectura de la correspondencia de la sesión ordinaria número 25.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.- Se recibió oficio circular número DAP/1959, en fecha 10 de diciembre del 2019, por parte de la LXIII Legislatura del estado de Zacatecas, en el cual se nos envía un ejemplar del acuerdo número 197 aprobado donde se requiere al Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas por conducto de su presidente municipal, a efecto de que informe sobre las acciones implementadas en los recientes casos de maltrato animal a este municipio, perdón, se turna a la Comisión de Gobierno y a la Comisión de Salud. **2.-** Se recibió oficio número DAP/2063 en fecha 19 de diciembre del año 2019, por parte de la LXIII Legislatura del estado de Zacatecas, en donde remiten la promulgación y publicación del periódico oficial, órgano del



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Gobierno del Estado, el Decreto número 372, aprobado por la H. Sexagésima Tercera Legislatura local en sesión ordinaria de esta misma fecha, relativa a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, de este municipio de Río Grande, Zacatecas, se turna a la Comisión de Gobierno y de Hacienda, pero quiero decirles que ya se las envíe por, a sus correos digitales de cada uno la Ley de Ingresos del municipio tal y como fue aprobada por la Legislatura del Estado. 3.- Se recibió solicitud por parte del Jardín de Niños Eva Sámano de López Mateos, en fecha 15 de enero del año en curso, en la cual solicitan apoyo, ya sea con material didáctico, juegos sensoriales o apoyo económico para poder adquirirlo y que puedan apoyar en gran medida al niño Dylan Acevedo Rodríguez, el cual presenta un grado severo de autismo y se encuentra cursando el segundo grado grupo "C" de esta institución educativa, se turna a la comisión de Hacienda y Comisión de Salud.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número diez que son asuntos generales, se le concede el uso de la voz a la síndica municipal y a los señores regidores que hayan puesto sus puntos aquí junto con el secretario que nos hayan tomado en cuenta, adelante.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: El primero que me mandó apartar asuntos generales fue el profesor, el profesor este.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este, antes de que continúen, tengo una reunión ahorita en Zacatecas, la tengo programada a la una de la tarde, ya no voy a alcanzar a llegar si me voy un poquito más tarde, le dejo la conducción de la última parte de esta reunión a nuestra síndica municipal, muchas gracias y con permiso.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Bien, continuando pues, primero en tiempo y en primer derecho, primero el profesor José Luis, apartó asuntos generales y luego enseguida el regidor Simón Montes con tres puntos y luego enseguida el doctor Gumaro Elías Hernández no me dijo cuántos puntos iba a tratar pero esta puesto a disposición en asuntos generales, adelante profesor.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Muy buen día, muy buenos días, con su venia síndico, secretario y regidores, miren a mí me da mucho gusto este escuchar esas palabras tan bonitas que dice Río Grande nos necesita, todos unidos por Río Grande y todos nos preocupamos y queremos que Río Grande le vaya mejor, por eso me voy a atrever a hacerles una propuesta, una acción que como regidores vamos a dejar, si es que aquí lo decidimos es que en esa propuesta, como regidores ahora sí que vamos a poner la vara muy alta, encima de un futuro cabildo que venga, de unos futuros regidores, si hacemos buenas acciones porque es lo que, y esto lo saco a coyuntura de lo que ustedes han platicado, he anotado todo lo que han dicho en las reuniones de cabildo, en las ordinarias, extraordinarias y todo ronda o va en mejoras a Río Grande, todo por Río Grande y que nosotros debemos poner o ser el ejemplo de nuestro municipio, es una propuesta que les traigo como regidores, donde la



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

política la vamos a dejar más dignificada, la credibilidad del regidor va a ir todavía más en aumento y a veces muchas personas, ahí en las redes sociales pues no les creemos tanto, les creo menos, pero dos tres, quieren que seamos regidores honoríficos, no se puede, no se puede ser un regidor honorífico, el momento que el pueblo nos elige estar aquí, pues hay que gestionar, hay que hacer labor, honoríficos creo que no se puede, pero también ya lo dijeron ustedes, no dejaremos toda la responsabilidad al presidente, que vamos a tener un evento, sáquenlo de la presidencia, que vamos a toros sáquenlo de la presidencia, que vamos acá, sáquenlo de la presidencia, podemos hacer algo nosotros como regidores, les leo algunas, puntos que tengo aquí, espero, no es este, es una propuesta, ya lo ando acomodando, me gustaría tener el apoyo de todos ustedes, fracción PRD, fracción PANISTA, fracción PRIISTA, PT, VERDE ECOLOGISTA y ya lo platicamos, yo ya platique con varios priistas, me faltan algunos y considero están a favor, Pedro Cedano está ausente pero también está a favor y yo eso es lo que les digo y se los vuelvo a repetir, quise sacar esta propuesta, porque todo lo que ustedes mencionan y se queda grabado, yo lo tengo anotado, es todo en base por el bien de Río Grande, por mejorar nuestras condiciones ya sea educativa, de salud, todo es en base a esto, si mejoramos en base a la educación vamos a mejorar la salud, si mejoramos la educación, mejoramos nuestra sociedad y si mejoramos regidoras y regidores nuestra educación, se acaba esa crisis de valores que están mencionando y que hemos mencionado, miren les paso ahorita mi propuesta, pero si me gustaría como dice, me pusieran mucha atención así como la que yo les pongo cuando hablan y no sean malitos. Sin duda alguna las acciones que se están llevando a cabo por Río Grande, estamos bien, vamos bien, en materia de gobierno, legalidad, justicia por lo mismo esta señora Nahle, al ver que aquí tenemos números bien que no vamos con un municipio corrupto, vamos bien decidí elegirnos para apoyarnos con esas lámparas, esas luminarias, por algo lo hizo no nomas porque sea de aquí, imagínense como se siente Río Grande cuando nos dice una persona, quiero a mi Río Grande y quiero apoyarlos desde mi función, perfecto; la escuela García Salinas esta super contenta porque la Secretaria de Energía les va a acomodar también su escolita de pi a pa, imagínense como se sienten ellos por ese apoyo que les da esa Secretaria de Gobierno si, entonces sin duda alguna vamos bien, en materia de gobierno, legalidad y justicia, así como en materia de administración pública y planeación, al igual lo que respecta a la Hacienda Pública municipal, no se diga en obras y servicios públicos, en materia de desarrollo económico y social, en materia de cultura, todo ello, con quien, con el apoyo de las comisiones de todos ustedes, desde nuestra función, no lo hizo solo el presidente no lo hacen solo los regidores panistas, no lo hacen solos nadie, como lo dijo ahorita la regidora, lo hacemos en equipo, porque somos un equipo, es como lo hacemos, entonces obvio con el apoyo de todos nosotros y claro es, en ocasiones tenemos diferencias pero siempre es por el bien de nuestro ponderante municipio nunca es en contra, siempre es a favor, eso también me está quedando muy claro, si y como les dije vamos bien, comunidades que pregonaban a gritos que ahora, que pregonaban a gritos agua, pues ahora ya la tienen, tienen alcantarillados, tienen alumbrado, tienen sus panteones limpios, calles con más pavimentos, pero me queda claro que se, que en algo estamos quedando pendientes, si, bueno a las escuelas las hemos apoyado con domos, con aulas, inclusive con edificios nuevos como en algunas prepas que se han hecho ya, pero insisto, tenemos algunos pendientes, cual es el pendiente, sobre todo en la seguridad pública, no todo es culpa del capi, en seguridad pública tenemos algunos pendientes, podemos mejorar, claro, sobre todo en el aspecto de actuar como funcionarios, desde ahí



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

podemos mejorar y mucho, como, buscando en todo momento el bien común, tenemos como municipio un aspecto que hasta la fecha no podemos con él, cual es con el que no podemos, no lo menciono porque es muy latente, en toda mi comunidad, en todo mi municipio, en todo mi estado, es más, es tan latente que esta por todos lados de mi linda república mexicana, ante esta gravedad como regidor, debemos de ocuparnos y mucho, ¿ya saben a qué me refiero verdad? Si nos remitimos a la seguridad, me refiero a la inseguridad, vamos, no vamos bien en seguridad, si nos remitimos al capítulo IV facultades y obligaciones de la Ley Orgánica del Municipio del estado de Zacatecas, en las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos escrito en la Ley Orgánica del Municipio del estado de Zacatecas, encontramos en la fracción VII inciso que dice: Promover y difundir en la cultura y la entidad de la comunidad, en facultades concurrentes artículo 61, fracción I, dice: Participar en la función social, educativa, función social educativa en el ámbito de su competencia, por lo tanto, como sociedad, urge nos apliquemos en la puesta en práctica de los valores, eso ya lo hemos mencionado aquí, varios de ustedes regidores, regidoras una y otra y otra vez, que bueno que algunos regidores ya se metieron de lleno a esto y algunos nada más nos metemos de palabra, pero por eso estamos congeniando, empatizando para llegar a hacer lo mejor por Río Grande, nos apliquemos en la puesta en práctica de los valores, actuando con educación y actuando con educación, lograremos hacer de lado esas barreras que obstaculizan un mejor desarrollo de nuestro municipio, la manera más efectiva de atacar lo que hasta ahorita nos hace mucho daño es sin duda alguna, como podemos atacar todo eso.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Haber señorita sindico, una moción.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Como podemos atacar todo eso, lo podemos atacar, es que estoy en mí, permíteme, permíteme por favor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Asuntos generales es un punto específico.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, mi punto específico es ese, mi punto específico es el que yo voy a decir ahorita sale.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Tienes que respetar el tiempo.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Y Desde ahí.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Los nueve minutos.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Démosle la oportunidad de que termine señor.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Denme seguimiento a los nueve, a ti muchas veces te hemos dado el seguimiento de los nueve, por favor atiéndeme no seas malito.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Debes ser claro en un punto específico.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si voy a eso, voy a la propuesta que te traigo aquí, nada más tengo que hacer mi antecedente, en muchas ocasiones me he este, quedado con las ganas de interrumpirte, por educación no te interrumpo, te pido lo mismo hombre, demuestra la educación que tienes aquí, vamos a aplicarlo o sea a ti te hemos dado los nueve minutos seguidos, dame los nueve nomás ahora, te pido lo mismo.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Vamos a permitirle que termine el regidor.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Yo sabía que tarde o temprano ibas a incidir en esto, pero mira.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si me permiten por favor.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Mira, el primero que pone el desorden aquí eres tú, te hemos respetado más en esto, ahora te pido de la manera más atenta escuches.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Vamos a permitir que termine el regidor.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: escúchanos por favor y apóyame en esto regidor, así como me has apoyado en Tetillas, así apóyame ahorita, no seas malito, escucha con atención, yo también te escucho a veces tu agarras la palabra y dices voy a ser breve y eres tan breve que te extiendes demasiado, entonces por favor te pido lo mismo.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Adelante regidor José Luis.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Amonos, tolerancia hombre, si este lograremos hacer de lado esas barreras que obstaculizan un mejor desarrollo en nuestro municipio, la manera más afectiva de hacer todo esto de lado es con la educación, les pregunto en donde inicia la construcción de la educación, donde inicia, en la familia, donde se fortalece por siempre, en la escuela, donde se le da seguimiento, en la escuela ahí es donde vamos a atacar, ahí quiero yo que me apoyen en ese instante en esa institución, es precisamente las instituciones educativas donde pido que actuemos como funcionarios públicos no que estemos nada más a veces tratando que apoyamos y no apoyamos, como analizado, como hemos analizado, observado y comentado si, con esos, como vamos a apoyar estas escuelas, ok en tal sentido mi invitación es la siguiente, como vamos a apoyar en la escuela, valores, la educación, como vamos a mejorar nuestra sociedad, como vamos a mejorar la salud, para mejorar la salud necesitamos de mejorar nosotros en nuestros valores, eso es educación, para mejorar un cabildo y dar el ejemplo, necesitamos poner el ejemplo nosotros con esos valores, sobre todo ese respeto, esa solidaridad, esa tolerancia que en este cabildo lo hemos demostrado, entonces como vamos, mi invitación es la siguiente: actuar con rectitud y calidad moral, siendo ejemplo de niños, niñas y adolescentes, sobre todo, como regidores les propongo regresarle un poco a nuestro pueblo de lo mucho que nos ha dado y para ello, aquí estamos gracias a ellos, entonces hay que regresarles mucho, pero para poder erradicar esos grandes gigantes con los que luchaba don Quijote, si, vamos a erradicarlos como, vamos a erradicar la ignorancia, vamos a erradicar la injusticia y el miedo, pues con nosotros, con



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

nuestro apoyo, pero no nada más vociferando aquí, no nada más este apoyando a una persona con la que a futuro me de algún voto, no, vamos a apoyar desde la raíz la educación que está en las escuelas si, está en las escuelas, entonces vamos a apoyar, entonces mi invitación y petición, los invito y ojala y seamos todos, porque yo sé que a la mejor aquí hay diferencias pero hemos coincidido y eso es lo que a mí me fortalece para invitarlos a esto sí, aquí tenemos que sacar nuestras diferencias pero tenemos que coincidir ustedes no, no se agüiten al respecto, los invito a que, a poner, accionar internet en mi escuela, internet en mi escuela, no podemos dar nuestra dieta completa porque, porque tenemos que dejar una parte para gestionar, para hacer gestión eso también me queda claro, si, no podemos ser este, como lo dije en su principio no podemos ser regidores con, honoríficos porque tenemos que tener ese recurso para, no para vivir, que nos quede sobre todo claro aquí, la presidencia municipal, el gobierno no es para vivir, si algunos quieren aumento pues que se pongan a trabajar en su estructura, en su institución donde están, no se puede porque aquí no vamos a dejar ejemplos de que me fue muy bien como regidor 2018-2021 a futuro vuelvo a regresar porque, porque quiero ser regidor, porque ahí va muy bien, esto no es una forma de vivir, esta es una forma de gobernar a favor del pueblo, mi invitación es esa, denominarla así: "Internet en mí escuela", como sería, entonces el internet es una herramienta pedagógica donde el alumno puede agrandar sus acervos culturales, su puesta en práctica de valores, actitudes positivas si y como analizarla, observando y comentando videos, cantando, observando películas, obras de teatro, todo ello que hable de la educación, de ahí podemos mejorar la inseguridad, de ahí podemos mejorar la salud, de ahí podemos mejorar todo lo que ustedes han dicho aquí en beneficio de Río Grande, si atacamos a esos males desde la raíz, podemos mejorar todo tipo de cuestiones y más en el ámbito que ahorita nos ocupa, llevemos pues el internet a nuestras escuelas, no quiero yo que el regidor Froylan ponga su dieta a toda una escuela, yo nomás quiero, que pongamos en práctica como regidores, es una invitación, que inclusive ahorita la hago al público, la hago de una manera general, voy a pasar con ustedes de uno por uno, así como hemos apoyado a la iglesia, algunas iglesias, como hemos apoyado a algunas personas a veces todos juntos al unísono, hasta nos vemos unidos, ahí si nos vemos muy unidos cuando estamos apoyando alguna persona, con los quinientos, con los trescientos que le apoyamos, con la iglesia está ahora que le estamos apoyando a mi como regidores, que bonitos nos vemos, esas son las acciones grandes que nos hacen fuertes a nosotros como regidores y es donde vamos a dignificar nuestra postura aquí, entonces yo nada más les pido, un internet por regidor en la escuela que ustedes quieran, en la escuela de su hijo, en la escuela de su nieta, en la escuela de su, donde trabajan, un internet por escuela, pagarla quien, nosotros desde nuestros ingresos, nosotros como, he mirado, porque me atrevo a proponerles esto a hacerles esta petición, porque los miro que están muy metidotes con lo de Río Grande, los miro y nos miramos que estamos con todo por Río Grande, hasta lo decimos y hacemos y platicamos y visitamos y entonces yo es lo que quisiera de aquí para adelante, si me apoyan y si no de todos modos yo se las voy a hacer la petición fuera de, a ustedes personalmente, de que llevemos internet a una escuela, mínimo a una si, no se gasta mucho, serían entre tres mil o cuatro mil pesos, vino Morones y nos trajo una solicitud y hasta ahí esta ignorada en Morones, pero viene otra persona y le damos seguimiento, no, vamos a darle una por escuela, no es mucho para la dieta que tenemos de tres mil a cuatro mil pesos por escuela ya sea la de San Lorenzo pues pague su internet de San Lorenzo, si yo soy de Tetillas, pagaría la de Tetillas, un regidor de aquí de esta Honorable, de este republicano



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Cabildo, me dijo mira profe yo iba a dar veinte mil pesos para estas luces, pero ya llegaron, esos veinte mil pesos yo los voy a poner para que mínimo una cuatro, cinco escuelas tengan internet como yo por regidor, entonces yo si les pido ese apoyo y no menciono el nombre de la persona porque no está presente, pero el sí dijo que él iba a apoyar eso, yo es a lo que vengo, yo no vengo a tratarles de venderles piñas, yo vengo realmente a que vean que la función de regidor se puede dignificar, porque muchos de nosotros, a la mejor yo, no estamos tan, no tenemos esa credibilidad como muchos de ustedes suponen tenerla, ahí muchos si van a agarrar esa credibilidad y les repito, internet por regidor en una escuela, en la escuela que ustedes más les convenga, en la que ustedes quieran si, si yo tengo mis hijos en la García Salinas que de ahí sea, si yo los tengo en Tetillas que ahí sea, pero este es un primer acercamiento, síndico ya voy a terminar, este es un primer acercamiento.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si, ya finalice por favor.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Este es un primer acercamiento, donde de ahí se ve realmente si queremos a Río Grande, que no lo queremos fracturar, que no lo queremos dividir, les pido ese apoyo, ahorita lo dejarían así al aire, pero después pasaríamos, yo ya tengo unos dos, hasta tres regidores que si me van a apoyar, después les haríamos mención aquí ya al público cuales son las escuelas que como regidores apoyaríamos con internet y me gustaría que se sumaran todos si, todos y todas es a beneficio de la educación, de sus nietos, de sus hijos y de lo que tanto hemos pregonado, es en beneficio de nuestro tan querido y ponderado Río Grande, los invito pues a hacer y apoyar buenas iniciativas, gracias síndico, con su venía muchas gracias secretario.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señorita síndico nada más para contestarle al maestro Domínguez.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si me permite, me había pedido ya la palabra la regidora y luego enseguida usted y luego ya vamos con los puntos.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Mire, estoy de acuerdo con la propuesta que hace el profesor, pero mire profesor, vamos primero haciendo todas las investigaciones, uno de los proyectos de gobierno federal es equipar de internet a todas las escuelas, vamos investigando primero y lo hacemos, porque no, apoyarnos como decimos todos, como equipo, vamos a investigar bien, yo tengo noticias muy enteradas de eso, de que el gobierno federal va a ponerles a las escuelas internet, si no pues si ya lo pone el gobierno pues en otra cosa, por eso estamos para apoyarnos.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: El gobierno federal iba a vender el avión y todavía no puede venderlo.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Esos fueron chascarrillos, aquí estamos serios profesor, vamos agarrando las cosas serias, es cuánto mi síndica.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si, gracias Chanita, adelante doctor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Mire creo que ya la regidora Chanita dijo todo, hay un programa del gobierno federal, me parece excelente la propuesta del maestro Domínguez eh, es magnífica pero si hay un programa federal que viene, grande, como ya lo dijo la regidora Chanita, es verdad, yo exhorto a mi maestro Domínguez que se apersona a la SEC aquí en Río Grande, quien está de coordinadora y pregunte, le exijamos que aceleren esos programas aquí a Río Grande, porque si viene el programa amplio para meter internet en todas las escuelas, sería cuanto síndica mi comentario.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si, gracias doctor, adelante según el orden que se apuntaron y dijo el secretario sigue el regidor este, el arquitecto Simón.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, primeramente agradecerle al licenciado Sergio García, su atención en darme este espacio, hice como aquí lo convenimos de manera previa el registro de mi solicitud en la participación de asuntos generales, me registre con tres puntos, tres asuntos a tratar en esta reunión de cabildo, por lo cual me permito hacer mención del primer asunto general eh, republicano Ayuntamiento quiero mencionar que una de las tantas necesidades de las cuales hemos mencionado en estas reuniones de cabildo y que quiero yo volver a retomar en este inicio de año 2020, es referente a las instalaciones, a la sala de espera de lo que es el departamento de registro civil, no es demás de que yo lo comente, cada uno de ustedes, cada uno como regidores hemos sido testigos de que en el acceso poniente de este edificio de la presidencia, el cual se utiliza como sala de espera, la gente que viene a solicitar un servicio, como lo es un acta de nacimiento, registro de sus recién nacidos, infinidad de trámites que es uno de los departamentos que día a día tienen gran afluencia y gran demanda de la gente que viene a realizar algún servicio y yo vuelvo a solicitarles que haya eco, que en realidad apoyemos las causas que a la gente en realidad son necesarias y yo vuelvo a decirles compañeros, hace falta una pronta remodelación, no fue suficiente el haber adquirido algunas sillas nuevas para solucionar esta situación, no es que yo sea negativo, pero todos lo vemos diario, que es un tráfico, es un transitar de las gentes que están formadas frente a la ventanilla solicitando algún documento, algún trámite y las gentes que de entrada y salida transitamos por ahí a veces hasta con aventones, a veces es incómodo para la gente, pero peor aún para los matrimonios que vienen a registrar a su recién nacido, más en estas fechas de invierno, con las inclemencias del tiempo y a veces acuden por costumbre, por tradición a registrar a sus recién nacidos de a veces escasos días de nacidos y están bajo la inclemencia del tiempo, por eso yo vuelvo a solicitarles republicano Ayuntamiento, que hagamos eco, que haya respuesta, que haya eco en esta solicitud, que no se vuelva a quedar en el aire, yo sé que los recursos a veces no son suficientes, pero debemos de darle prioridad a este departamento recaudatorio, se han remodelado otros departamentos recaudatorios, pero debemos de tomar en cuenta que registro civil es del diario, es servicio que acude la gente diario, mi propuesta vuelve a ser de manera pronta, de manera inmediata porque creo que los recursos no alcanzarían para de momento construir un edificio exclusivo para registro civil, pero mi propuesta vuelve a ser de una manera pronta y eficaz, que se reubique el departamento de almacén, por la cercanía, por la colindancia a registro civil, que se reubique almacén y que ahí se haga una pronta remodelación y una adecuación para una sala de espera con el confort necesario para brindarle a las personas que de momento vienen a realizar un trámite a registro civil, esa es mi solicitud, esa es mi propuesta compañeros con



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

respeto, si hay alguien que pueda tener una opinión al respecto, para poder continuar con el segundo punto de orden del día, bueno la conducción la señorita síndico si hay una, un comentario al respecto.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, yo.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Adelante profesor.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Al respecto, yo creo que si debemos de ser muy sensibles con una situación, estoy de acuerdo totalmente en esa propuesta, en la propuesta de que registro civil es un área de mucho movimiento y le queda chico el espacio, está muy expuesto ahí, pero bueno y bueno en términos, me uno a esa propuesta pero, me refiero a la sensibilidad de que en estos tiempos si debemos de tomar unas, alguna medida inmediato que creo que esa no requiere de inversión, requiere de voluntad, el hecho de que se le de acceso a quienes traigan niños menores, se les pueda dar acceso si los vienen a registrar que los accesen inmediatamente que no los tengan expuestos ahí al corredor porque se achiflona ahí el aire y lo menos yo creo que se puede hacer de manera inmediata pudiera ser ese, darles acceso creo que hay posibilidades de tener ahí en espera a dos, tres, estas personas que vengan a ese caso ese sería una propuesta de un servidor también.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si, adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Síndica, uniéndome a los comentarios del maestro López Castruita y haciendo hincapié más en lo que acaba de comentar el arquitecto, yo creo que sí, no debemos echar en saco roto lo que aquí se ha dicho, falta poquita sensibilidad y voluntad porque si veo hasta con lástima a la gente que está a veces tirada abajo ahí, no basto con cambiar los asientos viejos por los nuevos, yo creo que si podemos reubicar síndica ese almacén que no almacena nada, ocupa el espacio, hay que dignificar a la gente sobre todo en las comunidades, que viene en la mañana con sus niños y todo y ahí están temblando, podemos darle acceso, ya lo dijo doña Quica la otra vez, nos da vergüenza con Saín Alto que allá tienen un lugar digno para las gentes que acuden por las actas y Río Grande es Río Grande, estos de almacén bueno pues que se vayan a otro lado, usted síndica y quiero tocar su sensibilidad y que se apoye con el secretario pero, vamos haciendo las cosas, no porque lo propuso Montes o lo dijo el Gumaro, todo en contra, contra aquellos, no, esta es otra cosa, hay que darle su lugar a nuestra gente que es la gente de Río Grande, entonces secretario, síndica, yo apelo a esa voluntad, a que de inmediato tomen cartas en el asunto y hay que dignificar a registro civil, no tanto a registro civil porque pues ahí están trabajando, sino a la gente que viene de las comunidades, la gente que viene de fuera, nos observan, está el espejo de Río Grande ahí abajo y no podemos pasar, uno pasa por el pasillo y todas ahí temblando y los niños orinados en otro lado y no, no, no, vamos dignificando con mucha voluntad, por favor síndica, adelante con eso.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Alguien más quiere participar, adelante regidora Yanett.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno yo solamente, bueno buenos días a todos, yo solamente quisiera hacer la aclaración en cuanto a las medidas que por el espacio se toman eh, yo estuve un tiempo fungiendo como oficial de registro civil y dentro de las medidas que se toman con los bebés, son efectivamente que en periodos de temporada muy fría ingresan solamente al registro civil lo que son sus mamás con sus bebés recién nacidos, por el espacio y para salvaguardar la salud de los recién nacidos, este, igual en temporada de calor pues ahora sí que vuelvo a reiterar que efectivamente pues si se requiere de una modificación en las instalaciones, si bien es cierto ahorita estamos como gobierno de austeridad este, también me uno a la petición de realizar una ampliación en el departamento, porque efectivamente en temporada de calor ahora si que no es de frío, si no ahora de calor pues si está la gente como que muy amontonada y a veces hasta con cuatro, tres personas pues ya se siente el calor insoportable, hasta para las mismas trabajadoras es indispensable un espacio más amplio, aja, porque como que te ayuda pues un poquito a desarrollar tu trabajo, entonces no sé, yo me uno a la petición que ojala y pudiera este realizarse esa ampliación a las instalaciones, no crear una nueva verdad, pero si ampliarla y en cuanto a los departamentos que están allá abajo yo siento que son muy importantes este, ellos cumplen sus funciones, si nos vamos a checar, cada uno tiene una función determinada, el almacén claro que hace sus funciones, oficialía mayor claro que hace sus funciones, yo mi propuesta básicamente sería nada más una reubicación de los espacios de esos dos departamentos en este primer piso ya que ellos no requieren a lo mejor de tanto espacio y sí que se ampliara lo que es registro civil en el área de abajo ya claro con los acondicionamientos que los arquitectos de obras públicas pudieran darle, para que pudiera seguir funcionando las puertas o los accesos, sería todo, muchas gracias.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Regidora Chanita adelante.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Mi síndica, parece que había una propuesta no, de acá, traérselas para acá no a registro civil, pero no que se iba a ir este hacienda, recaudación y se iba a remodelar para, usted ya tiene esa propuesta, si le pido por favor que nos de información sobre de eso y si también me uno a los del registro civil de lo, de que se reubique o se remodele y también mi síndica una propuesta que no nada más los niños son importantes, también nuestros adultos mayores, ahí están que no alcanzan silla y ahí están formados, tienen que agarrar una fila, yo si quisiera que también ahí a ellos se les diera un trato especial, que hubiera una muchacha verdad como en otras áreas donde atiende especialmente a los adultos mayores para que no estén ahí también temblando, unos que llegan con su bordón mi síndica, también que se tome en cuenta también a los adultos mayores no nada más, como decimos, los niños tanto es un ser humano un niño, como es un adulto mayor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Le apagó doña Quica, perdón.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Mi síndica eh y si tiene alguna información de lo que ya tiene usted planeado si por favor, háganoslo saber, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Gracias Chanita, quiere participar de nuevo, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Nada más quisiera agregar que pues en un primer momento a mi, cuando se propuso que pudieran ocupar las instalaciones de recaudación este de rentas, el registro civil yo considero que sigue siendo insuficiente, porque si se pudieran dar cuenta, por ejemplo ahorita lo que es esta área de catastro, ahorita está recaudando, entonces se rentan sillas y están afuera la gente, el auge de gente que ahorita está en catastro, es el auge de gente que hay todos los días en registro civil, entonces si se fijan los espacios serían similares, por eso si quisiera que pudieran este, yo sé que se están tomando cartas en el asunto respecto a las instalaciones de registro civil, este y yo si quisiera que contemplaran ese espacio de abajo como les digo para que fuera solo para registro civil y que se reubicaran esos departamentos que se encuentran allá, que es almacén y oficialía y si ustedes también pueden percibir, pues este espacio de allá atrás también tiene acceso tanto para la gente con capacidades este con discapacidad en alguna de sus extremidades para poder acceder o también a los adultos pueden acceder o sea no tendrían que subir escaleras pues, entonces quisiera que se tomara en cuenta eso.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Alguien más compañeros, nada más antes de que tome el siguiente punto o es sobre el mismo.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: No.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Para dar la explicación de lo que me pidió la regidora Chanita este, aquí todas sus participaciones son muy importantes y pues esto lo traemos eh no de hace un año, lo traemos desde la otra administración este, en donde estamos trabajando en eso, la presidencia ya nos queda chica es insuficiente los espacios que tenemos y créame que estamos haciendo conjuntamente con obras públicas y su servidora, un estudio a conciencia de lo que tenemos y como se puede usar eh, tenemos recaudación de rentas, ya nos avisaron que se va en febrero, en febrero se desocupa toda esa área y vamos a evaluar, también tenemos pendiente hacer un elevador, ese elevador vendría de la parte de arriba hacía acá, perdón de la parte de abajo hacía acá, entonces todo eso ya está, los arquitectos de proyectos de obras públicas lo están trabajando, estamos, créame que aunque los recursos son este, pocos, no suficientes, vamos a tratar de cuál es nuestro objetivo, de que la gente este cómoda, este, hemos, a lo mejor las sillas a ustedes se les hace poca cosa, ha sido pues algo con lo que se inició, porque antes no teníamos ni eso, ahorita nos falta mucho, pero estamos trabajando en ello eh, yo creo que yéndose recaudación ya nos avocaremos a estudiar los proyectos, planes que trae obras públicas para hacer la decisión en cuanto a espacio y en cuanto a recursos si, adelante con el otro punto.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias síndico, solamente para concluir con este punto, nada más hacer una aclaración de que no es referente al servicio, yo mis respetos para el personal de registro civil, ellos realizan un excelente servicio, mi propuesta fue en cuanto a las instalaciones verdad, en cuanto al confort en lo que se refiere a la sala de espera, porque efectivamente como lo comenta la regidora Yanett, se le da acceso pero es insuficiente por el espacio que hay ahí dentro para que pueda estar



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ahí algunas personas que van a registrar recién nacidos o personas adultas mayores es insuficiente el espacio dentro, por eso mi propuesta queda en la mesa de que de manera inmediata se pudiera reubicar el departamento de almacén, efectivamente existen otros proyectos, otros planes, pero yo creo que algo prioritario debe ser registro civil, yo les agradezco a los regidores su apoyo tanto hacia mi propuesta o hacia mi, si no prácticamente a brindarle un mejor servicio al pueblo de Río Grande, quiero pues tratar el segundo, el segundo punto, el segundo tema con respecto a asuntos generales eh, prácticamente es igual, algo similar de retomar una propuesta que igual planteo aquí en esta sala de cabildo y está se refería en base a que al análisis del informe de los espacios con los que cuenta actualmente el panteón municipal Santa Elena de la ciudad de Río Grande, en el cual según informes tiene una vida útil de servicio de aproximadamente dos años, que se refleja con esto pues, que es la responsabilidad de este Ayuntamiento, brindar una solución inmediata, en este tiempo, no podemos dejarlo a posteriores porque el problema sería ya fuera de tiempo, lo decía yo en aquel tiempo se está haciendo un desorden ya en cuanto a los espacios, se han dado algunos se le puede decir saqueos o, de algunas tumbas ya antiguas verdad, o algunas que ya no tienen ubicación, ya no se visualizan, pero al momento de realizar una excavación pues sucede que ahí había un ataúd, un cuerpo verdad, entonces nuevamente dejo yo la propuesta, que retomemos esta situación, que sea uno de los puntos también primordiales en este año, en cuanto a lo que se refiere a necesidades que se le dé ya en realidad el inicio de la construcción de un panteón nuevo, un panteón municipal en la cual yo me sumo a mi participación modestamente hacía yo un planteamiento, que no era necesario el que pudiéramos considerar un proyecto general de lo que se refiere a embardar un predio en su totalidad, yo presentaba una propuesta de que iniciáramos por etapas, en el cual se pudiera comprar, considerar un terreno con el área, con las hectáreas mínimas necesarias, obvio con la ubicación y los lineamientos que nos marca las diferentes dependencias tanto de salud como de medio ambiente y que pudiéramos iniciar con un proyecto de una primera etapa en la cual podría ser la construcción del pórtico principal, la oficina y un área para lotes de lo que tendrá que ocuparse ahí, entonces de igual manera es la propuesta, el segundo punto que quería yo tratar en asuntos generales, con todo respeto si hay algún comentario al respecto.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Adelante regidora Chanita.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Quiero tomar el punto que nos ha dicho muchas veces nuestro presidente municipal, vivimos cerca de Estados Unidos y no le hemos aprendido nada a Estados Unidos, yo no sé porque en poner una oficina ahí, si la oficina del registro civil es la que debe regular esas acciones, no sé a quien le pongamos una oficina ahí, otro, pues yo he visto allá en Estados Unidos que los panteones no están embardados ni con casas ahí, yo si quisiera que si se hiciera un nuevo panteón se tomara en cuenta de ya no permitir que, en vida que nos hagan esas casas ya cuando nos morimos yo pienso que ya para que verdad, a disfrutar ahorita, se hiciera un reglamento este, para que se aplicara y no construir casas en el panteón, verdad, que si le aprendiéramos algo al país vecino como hacen las cosas, yo no he visto que nadie vaya y tire basura en un panteón de estados unidos ni, lo respetan, si nos enseñamos a respetar vamos a, no hay necesidad de hacer unas bardas tremendas donde no se va a brincar fulano o que no va a meter los animales ahí a que se coman las flores, hay que enseñarnos a enseñarle a la gente a



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

respetar nosotros y enseñar a la ciudadanía que se respeta, no haciéndole bardas, sino hacer un panteón digno como dijo aquí el compañero de todos los riograndenses, es cuánto.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si, alguien más que quiera participar, adelante regidor Simón, perdón profesor Miguel.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: La verdad que son problemas este, muy importantes tanto la atención al registro civil como este del panteón, la verdad que todos este, yo creo no tenemos más de quince días de haber asistido al panteón, o sea por una u otra razón con frecuencia lo hacemos y vemos el desorden que se da allá este, por lo saturado yo cada vez que asisto la verdad no me explico donde y me pregunto siempre ¿donde van a sepultar ahora?, la verdad que recorre uno y no encuentra este, como se traslada uno hasta el lugar de la sepultura, brincando las tumbas y bueno, hay una anarquía total la verdad, o sea es un problema que tenemos que ponerle atención, tenemos que comenzar a cristalizar ya ese reclamo callado verdad, que está ahí latente, yo creo que cada vez que asistimos al panteón todo mundo vemos el problema y nos preguntamos y cuando y como y quien, hacer los mitos a un lado si, tenemos que hacer los mitos a un lado, no nada más el sentido que dice Chanita exactamente, tenemos que cambiar, empezar a cambiar la cultura, hacer un proyecto muy amplio, muy integral verdad este, en donde pues ya vayamos viendo otro tipo de cultura reflejado ahí en ese panteón pues, bueno pero lo primero, lo primero es lo primero, pensar en entrarle a la solución de ese asunto que ya, ya está aquí encima, si no lo atendemos nosotros vamos a pecar de omisión eh, entonces vamos viendo a ver que se puede hacer pero ya, de acuerdo.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Alguien más que quiera participar, si me permiten nada más al respecto comentarles eh, todos sabemos la problemática que tiene el panteón municipal, fuera de mitos y de situaciones estamos enfocados en eso, aquí el secretario de gobierno todavía la semana pasada este, andamos eh, tras la negociación de un terreno, tanto el ingeniero de obras, el secretario de gobierno y una servidora, el presidente municipal, la regidora Mara también se mete mucho, andamos en eso, este, buscando pues aquí es que cumpla las condiciones que es para un panteón y que pues se ajuste a los presupuestos que tenemos, pero estamos enfocados en eso, ustedes saben de qué cuando se trata de Ayuntamiento, cuando se habla de presidencia nos elevan mucho los precios pues aquí es también un poquito la negociación y la conciencia con los propietarios, pues que es un servicio que el municipio da a la sociedad, entonces pues vámonos manejando a los precios catastrales o al precio de costo y no elevarlo simplemente por ser del, el comprador o el que lo solicite el municipio, pero para decirles que estamos enfocados en eso compañeros, es un trabajo que yo reconozco también al secretario, incluso ha ido personalmente, los checa, el ingeniero Eleno también va y los checa, entonces estamos sobre de eso, espero de un momento a otro pues ya tengamos noticias al respecto eh, con el siguiente punto regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias síndico y bueno agradecerles nuevamente el eco a nuestra propuesta, igual su explicación que se está trabajando, es parte de que, hemos estado coordinados y informados al respecto verdad, porque modestamente todos podemos contribuir y como lo comenta la regidora, en opinar al respecto yo me uno y apruebo su propuesta de que sea un panteón ordenado, un panteón



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

moderno verdad y precisamente con reglamento porque eso deriva en que hay un desorden, yo le comentaba al encargado del panteón, oye parece ya aquí como que es INFONAVIT pues de repente vemos ya muchos mausoleos, unos hasta modernos, con respeto a las familias si, con respeto a las costumbres y tradiciones sí, pero yo creo que si es necesario precisamente un reglamento que regule, valga la redundancia, funcionamiento de dicho panteón para concluir.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Nada más, si me dan permiso, sí.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Adelante.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: No me voy a exceder, eh, quien de ustedes conoce un panteón donde hemos ido ahí con él a ese panteón, como que está estratégicamente bien planeado, si está muy (inaudible) pero está muy bien planeado no sé, no me gusto a mí pero respete su cultura su forma de pensar y esto que nos tocó a nosotros de que pues es cultura, que en la cual podemos mejorar día a día pero con nuestras buenas culturas, nuestra buena preparación, buena educación, en ese panteón que yo visite, a la mano derecha están los, están las señoras mujeres que ya fallecieron ahí están, entrando a mano derecha, a mano izquierda están los señores si, en el centro están los angelitos, los niños, los angelitos, los jóvenes y los que ellos les denominan angelitos en su cultura, entonces, está muy bien acomodado aunque están casitas pero están como formaditas, están en línea, están muy bien, no como aquí amontonados y para acá y para allá, no se brinca nadie cuando van a visitar a su familiar, están los pasillos muy bien estructurados, lo que no me gustó fue eso nada más, que acá están las mujeres y acá están los hombres, entonces a lo mejor en algún matrimonio que quiera estar junto, pues no se les permite que lo sepulsen con su esposa, con su esposo es lo que si no me gustó pero si están, es una comunidad ojalá y ya sepan cual es, está muy bien acomodadita es cuestión de.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: En Tetillas.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: No, también esta como el de aquí, es cuestión nada más de cultura, de cultura y orden la cual nos hace mucha falta eh, muy bien, perdón, perdón.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Dónde está ese panteón.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Lamentablemente no está en nuestro municipio, está en Santa Rita, Nieves, ahí está.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: En la republica de Nieves, adelante señor regidor por favor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno compañeros este, ya para terminar con el tercer punto de asuntos generales y este tercer punto tiene que ver con los hechos que se han dado en fin de año y es referente en cuanto a las bajas de trabajadores de la nómina que se han hecho y que no hemos tenido ningún informe como regidores, además también de las comisiones, entonces hay algunos reclamos de parte de los trabajadores y hay algunas arbitrariedades también al respecto, por eso yo es mi



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

solicitud con la síndico, cual ha sido el procedimiento, la forma, que se ha considerado para dar de baja a dichos trabajadores, creo, tengo una información no básica de un aproximado de 50 trabajadores eh, yo creo que es sano y es necesario en una administración hacer un, una reubicación de trabajos a veces necesario, pero quisiera yo saber cuál ha sido la metódica, que es lo que ha tomado como justificación para dar de baja un trabajador me he topado, he platicado en algunos casos que lo digo con responsabilidad de mis palabras de síndico, se ha convertido usted como si fuera la capataz de la administración que a raja tabla tú te vas, tú te quedas, tú eres amigo de Montes, te vas y creo que no es justo para un trabajador, creo que todos los trabajadores tienen sus derechos, todos los trabajadores desde un peón de obra que ha cumplido cabalmente con su encomienda, que nunca ha tenido ninguna queja, que el único error y la única falta que se le encontró fue, ser amigo del regidor Montes, les pido que no actúen de manera arbitraria y mucho menos perjudicando a un trabajador, peón que el despedirlo no significa absolutamente nada para la administración, no resuelve nada un sueldo que no alcanza ni los dos mil pesos y que lo vuelvo a decir, por esa única falta de parte de ustedes se le dio de baja, por eso yo les pido que actúen de una manera sensata, que en realidad aquel trabajador que se tenga que dar de baja sea justificado, sea porque no cumplió con su trabajo, sea porque, por decir falto a sus horarios de trabajo, que sean por causas justificadas pero no por motivos arbitrarios y mucho menos por revanchismo político, creo que en la actualidad esas políticas, esas formas ya deben de quedar en el pasado, somos efectivamente el reflejo nuestras acciones, es el reflejo de como la ciudadanía está tomando estas acciones; aparte contraria por eso yo pregunto señorita síndico, cual es y cuál ha sido la forma y cuales han sido las justificaciones de los despidos de ciertos trabajadores, porque si eso fuera yo quiero volver aquí a decirlo, que el departamento de Planeación, lo dije en su inicio fue solamente la creación de un departamento para un costo, para un pago político, a un año de su integración a un año de estar fungiendo este departamento, no hay absolutamente una sola acción en beneficio de esta administración, una sola acción, anteriormente lo ocupaban de maestro de ceremonias, pero ahora ni para eso, entonces por eso yo hago el comparativo, porque a un peón que su único error fue ser amigo del regidor Montes, se le despide sin ninguna justificación y porque al jefe del departamento de Planeación, que tiene un sueldo ostentoso y que tiene a su cargo dos o tres profesionistas también, de los cuales no hay absolutamente ninguna acción en beneficio de esta administración, pero ahí está, ahí está el pago político y por otro lado el revanchismo político, no actúen así señora, señorita síndico, no actúen así, la verdad le digo, todos en esta administración vamos de paso y las acciones ahí se van a quedar, gracias.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Alguna participación a tratar este punto, nadie quiere participar; nada más para explicarle este, aquí ya se había dicho por parte del presidente y del señor tesorero, que teníamos que dar de baja a personal, ellos es por terminación de contrato eh la gente se evalúa se le pone a consideración al jefe inmediato, también le recuerdo que el presidente pues es el facultado de contratar y despedir, yo únicamente le colaboro y él me delega esa responsabilidad, pero él siempre, siempre avala todo, él es el que está pues haciendo su trabajo, esto es para la explicación, en el caso del departamento de Planeación, usted siempre ha tenido esa inquietud este, estaría de más que yo le explicara lo que hace planeación, planeación ahorita ya está trabajando, ya trabajó el año pasado con procesar toda la información para lo que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

es informe de gobierno, ahorita ya están trabajando en lo que va a ser el primer trimestre de empezar a procesar la información, aparte de esa función tiene muchísimas que le encomienda el secretario de Gobierno, muchísimas que le encarga el señor presidente municipal, como es la atención del INE, del IZEA del, a la mejor en alguna ocasión podemos citar al licenciado y que él les platique ampliamente lo que él, lo que como departamento de planeación hace, no fue un capricho ni un compromiso político, eso fue un mandato para crear esa unidad, aquí se aprobó, todos lo aprobamos y se creó la unidad, no es, nada más para aclararle que no es a gusto de, mío ni del presidente, ni de nadie, simplemente como un mandato que nos hacen de esa unidad de planeación que hacía falta, como ahorita que nos están ordenando, nos están, con calidad de que ya lo de archivos que no recuerdo cual es el nombre señor secretario, es otra unidad que hay que hacer, todo lo que es para lo de archivo y tenemos otra unidad también que nos está mandatando de crear, que va a ser de licitaciones y no recuerdo exactamente ahorita las palabras, pero aquí se actúa en base a una ley regidor, siempre con ese cuidado y aclarándole que aquí no se actúa como usted lo dice, aquí acuérdesse que pues todos somos funcionarios, usted bien lo dice, somos de paso y en mi actuar y mi hacer pues está en cumplir únicamente la ley, alguna otra participación.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si me permite.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Moción síndico, bueno lo que usted nos comenta con respecto al encargado de planeación, bueno pues cumple con muchas funciones que usted menciona, me reservo yo, pero no cumple con la función para la cual fue creado ese departamento, o sea no fue creado para elaborar un informe, no fue creado para auxiliar al señor secretario, o sea en la integración de ese departamento de planeación efectivamente yo por eso lo cuestione y lo seguiré cuestionando, porque la función de planeación es precisamente, coordinarse con los departamentos tanto de obras públicas, como desarrollo y catastro principalmente, como lo dice su propio nombre, para planear, para programar si y eso es a lo que yo me refiero, yo no estoy cuestionando si por ahí anda de departamento en departamento, pero en su función concreta no la está realizando, en lo que usted refiere a que se hace un análisis y que el señor presidente, él tiene efectivamente la facultad, pero no se les debe de olvidar que esto es un republicano Ayuntamiento o el republicano Ayuntamiento nada más es, nada más de las siglas, nada más republicano porque se vea bonito y en las acciones, en la práctica, cuando se nos toma en cuenta para decir a ver júntese, vamos a reunirnos, miren se va a tomar esta decisión, vamos a ver la manera de analizar y ver la manera de los trabajadores que se van a dar de baja x, y trabajador mire no está cumpliendo, este ya no es necesario su trabajo, o sea usted dice que se está haciendo en base a la ley, a la ley del garrote, a la ley tú te quedas y tú te vas, así es como lo están ustedes manejando, por eso yo le digo, o sea necesitamos informes, necesitamos que se nos tome en cuenta como regidores o sea la esencia de un republicano Ayuntamiento, decir republicano Ayuntamiento, es precisamente que la republica es para que participemos, de otra manera es un monárquico, es una monarquía pues, donde como usted lo dice el presidente pone y quita y nosotros como regidores en qué lugar quedamos, cual es la coordinación, se nos ha convocado a que trabajemos, se nos ha convocado a que vayamos al respeto, se nos ha convocado al trabajo y en las



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

acciones donde están, no se nos toma en cuenta, no hay una correlación, no hay una coordinación de trabajo, lo decía yo en una reunión de comisión a los regidores, les dije no nos concretemos nada más a la reunión de cabildo, no nos concretemos nada más a la reunión de comisión, muchas cosas para hacer por este municipio, por eso yo le solicito así como lo hice el planteamiento de las propuestas, que en realidad se nos convoque, que en realidad se nos tome en cuenta, que en realidad se respete el republicano Ayuntamiento en las acciones que se están generando, gracias.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Alguna otra participación, creo que ya terminamos con usted arquitecto regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Adelante doctor Gumaro con su participación en asuntos generales.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Con su permiso síndica, me van a permitir que les ponga una grabación, ojalá y se escuche, no pase lo que está pasando con el celular, porque es la grabación del celular y se las pongo porque creo que es importante que sepamos esta información, ustedes saben que en este mes, iniciando el mes, iniciando el año entró en funciones el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar y esto pues es una decisión de la presidencia de la República, para que este Instituto cubra a cabalidad todos los desperfectos, las inexistencias y todo lo que concierne a salud que no anda bien, por eso creo que es importante que escuchen la siguiente declaración, ojalá y podamos captarlo aquí, les pido su atención por favor va: "Amigas y amigos, hoy es un día histórico para México (inaudible) del presidente Andrés Manuel López Obrador, hoy inicia funciones el Instituto de Salud para el Bienestar INSABI, cuyo objetivo primordial".

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: No se escucha verdad, bueno era importante que lo escucháramos y lo comentáramos todos.

"Y de calidad a 69 millones de mexicanas y mexicanos, que no cuentan con seguridad social bajo la rectoría de la Secretaría de Salud y con criterio de universalidad, igualdad e inclusión a través del INSABI habrá atención para todos los padecimientos, esto incluye aquello que genera gastos catastróficos como el VIH, cáncer y otros para lo cual se ha creado el Fondo de Salud para el Bienestar, vamos a fortalecer el primer nivel de atención con énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, es decir, buscaremos que las personas se mantengan sanas, que no falten medicamentos y equipamiento de última generación y actuaremos bajo el modelo de atención primaria en salud, hemos logrado poner en funcionamiento 81 establecimientos de salud con el apoyo de las entidades federativas, gradualmente vamos a recuperar 230 clínicas, centros de salud y hospitales que están abandonados, estamos iniciando un programa de basificación para ochenta y siete mil trabajadores de la salud, vamos a aumentar el personal sanitario, hasta contar con más médicos, con más especialistas, con enfermeras, con promotores de la salud y con equipo de salud para el bienestar para que cada tres mil habitantes cuenten con médico, enfermera, promotor de salud y voluntarios que saldrán de las comunidades, el proceso de reclutamiento ya inicio con la convocatoria médico del bienestar, esta convocatoria sigue abierta,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

se aprovechará la experiencia de los trabajadores en las entidades del régimen estatal de protección social en salud conocidos como reps, quienes podrán incorporarse al equipo INSABI, vamos a impulsar redes integradas de servicio de salud en las que se sumen esfuerzos y recurso de todas las instituciones públicas del sector de modo que en zonas determinadas trabajen juntos al INSABI, el IMSS, el ISSSTE, PEMEX, SEDENA y la Armada, a partir de hoy inicia también un nuevo esquema de coordinación con las entidades federativas, que entre otras cosas evitará la duplicidad o dispersión de plazas, permitirá lograr ahorros y dará oportunidad a invertir mejor los recursos para la infraestructura médica, actuando siempre con austeridad, con transparencia, cero corrupción, esa es la premisa, la atención se irá fortaleciendo y ampliando para bienestar de las personas, en ningún momento será interrumpida la atención a los pacientes, para ello el licenciado Andrés Manuel López Obrador autorizó presupuesto adicional en el orden de cuarenta mil millones de pesos que se verán reflejados en el año 2020, comienza en México la recuperación del sentido público del sector salud, el cual estaba siendo desmantelado y yendo hacia la privatización, desde hoy las personas sin seguridad social ya no necesitan afiliarse ni pagar cuotas, con solo presentar su credencial del INE, la CURP o en su caso el acta de nacimiento, podrán tener acceso a los beneficios que otorga el Instituto de Salud para el Bienestar, la salud pública de las mexicanas y los mexicanos tiene ahora en el INSABI a su principal promotor y defensor, muchas gracias”.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bien compañeros, se los voy a mandar al grupo, a lo que quiero llegar, es que aquí se dice muy claro que vendrán los recursos necesarios para traer los médicos especialistas que estamos necesitando, se dice aquí, que el programa grande de apoyo a las entidades federativas contempla echar a andar las unidades médicas abandonadas, en el buen sentido de la palabra, nuestro hospitalito, está completamente abandonado, estaba medio equipado pero por versión del gobernador, todo lo que había se lo llevaron a Sombrerete para echar a andar allá a ellos su clínica y eso en su momento yo fui con la síndica presente y le dije, síndica están desmantelando en estos momentos el hospitalito, hay que actuar, desgraciadamente la síndica pues no me escucho o no tuvo voluntad, nos desmantelaron todo por allá, les quiero comentar que el viernes pasado, el pueblo de Sombrerete hizo una manifestación tremenda en las calles y esa manifestación fue para pedir, exigir que el Coplamar que ellos tenían o el IMSS Coplamar sea equipado con especialistas, cirujanos, pediatras, cardiólogos, en fin, todo, pero el pueblo se unió, aquí no pedimos tanto, pero sí creo, por eso lamento que ya no esté el presidente, si creo que es conveniente que el presidente encabece, yo lo acompañaría, bueno si él quiere, hay que ir a México a este Instituto y llevar las solicitudes que le entregamos hay volando aquí a la comitiva del presidente cuando vino, si no hacemos eso, no nos van a atender, van a decir porque no van a Zacatecas, Zacatecas no nos va a hacer caso, ellos mismos no saben cómo andan y son apáticos a esto, pero yo estoy cierto que si el presidente encabeza esto y nos paramos en la ciudad de México, porque estos están hablando que están con las puertas abiertas para recibir las solicitudes, las inquietudes y subsanar lo que está abandonado, pues yo creo que es el momento, que vaya el presidente y deje todo lo que tenga que dejar, ya después la comisión de Salud le daremos seguimiento y nos iremos a México, ya sin presidente, mi atento llamado pues es para que a la brevedad síndica, tiene que ser ya, agende al presidente para que no echemos en saco roto esto y acudamos a la ciudad de México para rehabilitar este CESSA que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

tenemos hay, destrozado, desmantelado y nomás hay dos tres médicos generales, ahí necesitamos médicos especialistas y ahorita es la oportunidad, dinero lo existe, bueno pues vamos agarrándole la palabra a estos, pero hay que ir a México, aquí no nos van a resolver nada sería en cuánto a mi primera participación, la segunda.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Doctor, me permite para participar.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si, adelante regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Compañeros yo también escuche eso que esta diciendo ahorita el doctor, donde se van a reactivar los hospitalitos olvidados como el que dice de acá y los Coplamares, el IMSS, si se van a reactivar pero así como dice, hay que ir a México a llevar, a decirles aquí estamos, estamos, si, si lleva su tiempo pero si la agilizamos con nuestro presidente que haga esa gestión verdad, nosotros apoyando y en lo, estamos a la orden, yo estoy a la orden de lo que se requiera para ir a la ciudad de México, si quiere lo acompañamos la comisión de Salud, no sé, los demás regidores que se quieran unir para ir a ver esa Institución que acaban de, el de salud acaba de dar esa declaración junto con el presidente de la República, donde se van a reactivar esos hospitales y les va a dar vida, ya se abrió la convocatoria para los enfermeros, doctores especialistas, todo, así como lo dice el doctor, como lo acabamos de escuchar, también yo escuche en las noticias y vi eso y me parece muy bien este, que hagamos esas acciones pero encabezando claro nuestro presidente municipal y nosotros luchando para que nos escuchen, no hay necesidad de que a la mejor, es un desgaste hacer una protesta verdad, que a la mejor obstruimos la vialidad, ya ven la gente, ya nos conocemos como somos aquí en Río Grande, que a veces todo nos molesta, nada más queremos hacer las cosas bien pero otras personas les molesta, yo pienso que si está bien la propuesta del doctor y acudir a México para llevar esa solicitud o primero el presidente, perdón y que lo acompañe el doctor o el secretario, que se yo y luego ya puchamos los demás, es cuánto mi síndica.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si le encargo síndica, porque así como el señor presidente tuvo ese tino, esa voluntad de ir a México a ver a Rocío Nahle que, qué bueno, así hay que hacer esto en salud y hacerlo este mes, porque si no otros municipios del país nos ganan, se nos adelantan pues.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si bueno, pues ustedes conocen al presidente, él está en la mejor disposición siempre que se trate algo relacionado con el municipio, no creo que se niegue, aquí nada más es cuestión de pues agendar la cita y se le avisa al presidente y este que día y el presidente, tengan la plena seguridad de que, pues de que los acompaña o de que asiste, creo que nunca este se niega a este tipo de gestiones.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno nada más para ahondar en esto, la cita depende de ustedes compañero Sergio, pues ustedes mismos ya desde hoy, vaya tramitando la cita y rápido verdad que nos urge.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Adelante señor secretario.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bien, va por mi segunda intervención, miren ustedes.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Perdón, yo quiero, me podría, yo nada más quisiera pedir permiso para retirarme, no me siento bien si, una disculpa.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Adelante regidora, adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, gracias síndica, miren ustedes, por principio de cuentas yo quisiera pedirle señor secretario que las próximas reuniones de cabildo, cheque la agenda del señor presidente, preferible cambiar la junta de cabildo otro día u otro horario pero si necesitamos que el presidente, con perdón de la síndica, presida de pi a pa, las reuniones de cabildo, es importantísimo, no menosprecio lo que está haciendo síndica, lo valoro, pero también es responsabilidad del presidente que este acompañándonos a lo largo y desde que inicia hasta que terminan las juntas de cabildo, porque pues imagínese; fíjense ustedes volviendo a la segunda intervención que hay una alerta generalizada que a la mejor no se dan cuenta, sobre todo en el área de Loreto, Las Palomas y algunas comunidades hay ataques de animales en contra de los borregos, de los chivos, de los animales menores, hay una mortandad ahorita y me lo ratificó el director de seguridad pública, que pueden ustedes hablarle, hay las huellas de los animales y se ha detectado que son perros salvajes, andan en manada y están atacando a los animales, el miedo es que vayan a meterse con las familias, con los niños y eso hay que preverlo, entonces compañeros es importante que nos coordinemos con seguridad pública, con la misma autoridad de la secretaría de Salud que no sirve para nada, pero hay que hacer frente, ahorita me decía el director de seguridad pues hay que dormir a los o poner veneno, no se que hacer pero ya vez que luego vienen las asociaciones contra la defensa de los animales y se nos vienen encima, con todo respeto a ellas si me están oyendo, pero hay que hacer algo, en este momento está el problema latente y ahorita el, en el relleno municipal está el tiradero de perros y de animales muertos anoche y antenoche, sobre todo ganado bovino, hagamos algo señor secretario de instrucciones mande hablarle a salubridad que digo, no sirven para nada, no apoyan en nada, pero al menos que el pueblo sepa que hay que tener medidas sobre todo a las gentes indefensas de allá de la, de las comunidades de abajo de Los Ramírez, Los Núñez, Las Palomas, aquellas comunidades que están desprotegidas, pero la manada de animales, ataca, ataca obscureciendo y durante la noche eh, finalmente aunque ya no es, es otra cosa, comentarle que ayer me fue a ver la señora, no me fue a ver, yo la vi, la señora Otilia Moreno, por mi conducta le pide al Ayuntamiento atención para que pinten ahí el acceso de discapacitados, ella anda con la pierna cortada, ustedes la conocen, está en silla de ruedas, pero ahí le pusieron hace años una bajadita de acceso para la silla y esta abandonada, esta destrozada, sin pintar y pide ella que le ayudemos a eso.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: En donde dice.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Doña Otilia Moreno aquí enfrente de la Casa de la Cultura, la mamá de Estrella Moreno pues, en la esquina ahí, es cuánto síndica, gracias.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Nada más para comentarle doctor, con respecto a los este, a la manada de perros salvajes que andan ahí haciendo daños en los diferentes comunidades, si este, tuvimos una experiencia hace dos años con un perro también que andaba acá por el rumbo de Santa Teresa, ocasionando daño no solamente a animales si no que estaba mordiendo a personas y le gustaba la carne de personas humanas y este ahí nos coordinamos con protección civil y con este, la seguridad pública para agarrar el perro no, agarrar el perro y sacrificarlo porque si pues estaba, no solamente, ya no le gustaba la comida de otros animales si no la comida, morder a la gente no y si se logro erradicar ese problema ahí en Santa Teresa yo creo que con esto también, si me comento el director de seguridad pública, tenemos que tomar cartas en el asunto de manera inmediata con protección civil, con seguridad pública para detectar estos animales que están haciendo daño, yo creo que también aunado a esto, este, tenemos que convocar y solicitarle a Gerardo, el médico veterinario Gerardo Ibarra que es el encargado pues de la protección de esta clase de animales para hacer un operativo no, para detectarlos y a ver que hacemos, o sea ya con la anuencia y ya con este, el apoyo del centro de salud, directamente con Gerardo Ibarra que es el encargado de este tipo de acciones, entonces y con respecto pues a lo de la señora Otilia pues ahorita tomamos cartas en el asunto no, es todo.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Alguna otra situación para tratar, no, bueno entonces es tocante al punto número once del orden del día que es relativo a la clausura, nos ponemos de pie y no habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada esta sesión de Cabildo Ordinaria número 25, del republicano Ayuntamiento 2018-2021, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día veintiuno de enero del año dos mil veinte. Muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
CIUDADANO ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ	
CIUDADANA NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	
CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	
CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMÍREZ	
CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	